MENSAJE

MUJER, CATOLICISMO Y COMUNISMO
A. COX

LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN INGLATERRA
R. BARROS

LOS IMPUESTOS Y LA MORAL
P. S. LAND

LOS OBREROS EN LA EMPRESA
J. C. ROJAS

MARZO — ABRIL, 1956

Correspondencia con los lectores

A. C. escribe: "No quiero perder ningún número de "Mensaje", porque la considero una revista magnífica dada la importancia y profundidad de los temas expuestos en ella por excelentes plumas ..... Hago votos en este nuevo año de 1956, por el éxito siempre creciente de "Mensaje".

E. H.: "le expreso mis más sinceros deseos de progreso a nuestra revista "Mensaje", por su acertada elección de temas de gran interés. Quiera Dios que la revista sea leída por la gente que piensa para que así adquiera una mejor formación cristiana y pueda aplicarla mejor a la vida moderna".

V. C. R.: "Junto con mis más sinceras felitaciones, incluyo la renovación de mi suscripción. "Mensaje" es esperado con ansiedad y cariño en incontables hogares. Contribuye poderosamente a ubicar en la realidad de los problemas actuales al apóstol cristiano que diariamente y en tan diferentes actividades debe ser portador valiente de una voz y una misión divina".

J. M. U. "En todo momento he estado de acuerdo con el material expuesto en la revista, principalmente en lo relacionado con el aspecto social. Aplicación firme, clara y decidida de la que tantas veces han solicitado los Sumos Pontífices, aunque para muchos de nuestros hermanos en la fe, las doctrinas sociales de la Iglesia sean todavía letra muerta. Quiera Dios que siempre mantengan esta línea de "Mensaje".

V. S. "deseo hacer presente al Sr. Director la complacencia con que los católicos vemos esta magnífica revista".

R. A. K:. "Quisiera que acepten mi renovación como un modesto aliciente para la admirable labor intelectual, social y moral que Uds. realizan, con tan extraordinaria calidad".

S. H. F.: "Aprovecho la oportunidad para felicitar a Ud. y demás colaboradores por la magnífica revista que periódicamente nos trae una visión amplia y clara de los problemas actuales y, lo que es más importante, el punto de vista católico sobre estos problemas".

MENSAJE

MARZO-ABRIL 1956 VOL. V.- Nº. 47

DIRECCION:
Alonso Ovalle 1452 — Casilla 597
Fono 83226 — Santiago de Chile

DIRECTOR-FUNDADOR
(-|-) R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. I.

DIRECTOR
José Aldunate Lyon, S. I.

SUSCRIPCION ANUAL:

Ordinaria	$ 600
De bienhechor	1.000
Universitarios y obreros	450
para el extranjero	$ 3 USC
para el extranjero (por avión)	$ 5 USC.

AVISOS:

página completa:	$ 10.000
media página	$ 5.000
un cuarto página	$ 2.500
avisos profesionales	$ 500

SUMARIO:

página

MUJER, CATOLICISMO Y COMUNISMO, por Andrés Cox B., S. I. 49
LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN INGLATERRA, por Raimundo Barros, S. I. 56
LOS IMPUESTOS Y LA MORAL, por Philip S. Land, S. I. 64
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA, por Julio C. Rojas F. 70
SIGNOS DEL TIEMPO:
La Iglesia de Shanghai en las catacumbas 76
CINE: La nota esencial del arte cinematográfico: El montaje 82
ORIENTACION BIBLIOGRAFICA 86
DOCUMENTOS: El parto sin dolor 91

Marzo-Abril 1956 **MENSAJE** Vol. V. Nº. 47

EL MENSAJE CRISTIANO FRENTE AL MUNDO DE HOY

Mujer, Catolicismo y Comunismo

por Andrés Cox B., S. I. *

Los hondos problemas sociales tienen una necesaria relación con los problemas de la familia, por mil razones que no pienso estudiar ahora. Sólo digo que es inútil trabajar mucho en aderezar el segundo piso, cuando el primer piso amenaza ruina.

DEFINICION DEL FEMINISMO

Me quiero limitar en estas cuartillas a señalar una de las grietas hondas de la familia moderna: el feminismo. ¿Qué es eso? El feminismo, contrariamente a lo que parece insinuar su nombre — ensalzar a la mujer, abogar por su espectable situación en el mundo — consiste en rebajar a la mujer hasta la calidad de hombroide, que ni es mujer ni es hombre. Con más propiedad de lenguaje, este vicio debiera llamarse "masculinismo".

Y no se me oculta que esta tendencia, cuyas raíces no me he detenido a examinar, es la tesis sostenida por el comunismo. Con su miopía característica en los asuntos filosóficos, y con su sagaz perspicacia para destruír el orden establecido por la naturaleza misma de las cosas, vocifera desde hace rato contra los viejos prejuicios, tan viejos y tan nuevos como la naturaleza misma — y quiere disolver la familia, distorcionando la psicología femenina.

LOS TITULOS DEL FEMINISMO

En nombre de la cultura, de la ciencia, de los conocimientos indispensables, se la echa a caminar a la mujer por los caminos que son de competencia masculina, en los cuales ella generalmente fracasa: medicina, matemáticas, artes plásticas, arquitectura, etc.

En nombre de la "vida moderna", se la echa a las canchas de basquet, de maratón, de atletismo violento, y se la fotografía en actitudes de superación muscular. batiendo records de saltos, carreras, lanzamientos.

En nombre de la "igualdad de derechos humanos", se la quiere emancipar del marido, independizarla de él en muchos aspectos, y se pretende que a excepción de ser su hembra, se la equipare en todo a él.

Es decir se va propagando la idea, todavía no formulada, pero implícita en todos estos hechos, de que el ideal humano es sólo el hombre: en tanto que la mujer, es un error de la naturaleza, y hay que corregirlo. Hay que conservarle su sexo femenino, pero es preciso cambiarle su alma femenina por un alma masculina. Tal es la tesis feminista.

---

* El R. P. Andrés Cox, S. I. es profesor de religión en el Colegio de San Ignacio y autor de un curso de Teología para laicos.

El error consiste en imaginar que puede haber padre, sin madre; que puede haber casa, sin dueña de casa; que puede haber hijos sin mamá; que puede haber hogar, sin una reina del hogar; que puede subsistir la mitad de la humanidad, sin la otra mitad. Quiero copiar aquí una página de Chesterton:

HABLA CHESTERTON

"Nuestra vieja metáfora del fuego sigue siendo la más fecunda. El fuego no necesita deslumbrar, como la luz eléctrica, ni hervir como el agua hirviendo. Su propiedad es que alumbra más que el agua, y calienta más que que la luz. La esposa es como el fuego; o para poner las cosas en su justo término, el fuego es como la esposa: Como el fuego, se espera de la esposa que cocine, no para sobresalir en cocinar sino para cocinar mejor que su esposo, que gana su carbón picando piedras o dando lecciones de botánica. Como del fuego, se espera de la mujer que cuente cuentos a sus niños, no que cuente cuentos artísticos ni originales, sino cuentos; cuentos mejores que los que probablemente les contaría un cocinero de primera clase. Como del fuego, se espera de la mujer que ilumine y que ventile; no mediante las revelaciones más asombrosas o los más arrebatadores oleajes del pensamiento, sino mejor de lo que el hombre podría hacerlo después de picar piedras o dictar conferencias. Pero no puede esperarse que soporte nada que se parezca a esta misión universal, si también ha de soportar la crueldad de la competencia, de la especialización intelectual y de la máquina burocrática. La mujer debe ser cocinera, pero no cocinera para competir. No debería tener una profesión, sino veinte hobbies. A la inversa del hombre, podría desarrollar todas sus aptitudes secundarias.

"A ello se tendió desde el primer momento, en aquello que se llamó la reclusión, o más todavía, la opresión de la mujer. No se mantenía a la mujer en el hogar para limitarla, sino al contrario, para ampliar sus horizontes. El mundo fuera del hogar era una masa de limitaciones, un haz de senderos torcidos, un manicomio para locos. Sólo limitando parcialmente y protegiendo a la mujer, ella se encontraba habilitada para jugar a cinco o seis oficios, y acercarse tanto a Dios como el niño que juega a sus oficios. Pero las profesiones de la mujer, al revés de los oficios del niño, eran todas verdaderas, y casi terriblemente fructíferas; tan trágicamente reales, que nada, salvo su universalidad y equilibrio, les impedía ser exclusivamente morbosas.

"En otras palabras: en la agrupación humana debe haber dos clases de personas; una, el hombre, que en fuerza de la especialización, dé "lo mejor de sí". Otra, la mujer, colocada en una escala más amplia, que no dé sólo lo mejor de sí, sino que lo dé "todo", (Cfr. "Mundo al Revés", pág. 130).

Y más adelante, agrega estas profundas reflexiones: "La mujer, rodeada de niños, no necesita enseñarles "algo", sino "todo". Los niños de pecho no necesitan que se les enseñe un oficio, sino ser presentados al mundo. La mujer está generalmente encerrada en una casa con un ser humano, en un período en que pregunta todo lo que puede preguntarse, y algo de lo que no se puede. Sería extraño que conservara algo de la estrechez del especialista. ¿Cómo puede ser una gran carrera enseñar a los hijos ajenos la regla de tres (el hombre profesor, especialista, etc.), y una carrera pequeña, enseñar a los propios hijos acerca del universo? ¿Cómo puede considerarse amplio ser *"la misma cosa* para todos; y estrecho, serlo *todo* para alguien? No! la misión es laboriosa; pero no porque sea diminuta, sino porque es gigantesca." (Ibd. pág. 134).

LOS SEXOS

Profundicemos. ¿Cómo describir la psicología masculina y la psicología femenina? En primer lugar, así como el hombre y la mujer se diferencian somáticamente, es decir, tienen cuerpos diversificados por el sexo, así también el espíritu de ambos está diversificado. Y así como la diferenciación sexual somática no constituye un error de la naturaleza, sino que forma la complementación humana esencial, del mismo modo la psicología diferenciada del hombre y de la mujer no constituyen un error de la naturaleza, sino una sabia y esencial complementación, cuya razón profunda es la misión específica que dentro de la humanidad total corresponde a cada una de las dos partes.

Vamos a escuchar a un médico: al doctor Federico Arvesú Gasset, en sus conferencias a jóvenes, editadas en 1945, con el título general: "La Virilidad y sus Fundamentos Sexuales". Después de describir los caracteres sexuales primarios, secundarios y terciarios en el orden anatómico, y luego en el orden fisiológico, explica así los aspectos psicológicos de estos últimos:

"Llegamos en el orden fisiológico a los caracteres sexuales terciarios, entre los que se destacan por su importancia los psicológicos; que si son terciarios en esta clasificación que hemos propuesto, son sin embargo, de primerísima importancia en lo que a virilidad y feminidad se refiere. El hombre tiene instinto de *actuación social*, típicamente viril. Muy distinto, aunque de igual importancia para la mujer, es su instinto de *actuación maternal, típicamente femenino*. Podríamos decir: virilidad es actuación social; feminidad, es actuación maternal. Y aquí sí que hay afeminamientos en los hombres y virilizaciones en las mujeres, cuando se pretende desempeñar papeles que no corresponden al propio sexo".

ACTUACION SOCIAL:

"Actuación social son dos palabras que deben decir mucho. Instinto de actuación social en el hombre es espíritu de lucha, de conquista, de trabajo, de mando, de autoridad; es espíritu de todo lo que haga falta, desde conseguir el pan de los hijos, hasta conseguir todo cuanto se empeñe, las cumbres de la ciencia o las glorias de la Patria.

"No es más hombre el que se jacte de ser incontinente, sino el que conquiste más y más alto".

CAPACIDAD INTELECTUAL

"Hay otra característica del hombre que complementa su actuación social: su mayor capacidad intelectual. Por razón de secreción glandular — digámoslo crudamente — es más capaz intelectualmente el hombre que la mujer. Y no rebaja a la mujer que no se le conceda mayor, ni siquiera igual, sino menor capacidad intelectual, porque es un terreno que, sexualmente hablando, no es el suyo.

"Viene bien citar aquí un párrafo del doctor Luís Aloise:" .....el hombre y la mujer no pueden adquirir la misma educación, ni los mismos derechos, ni las mismas responsabilidades, como lo pretenden las promotoras del feminismo, célibes poco favorecidas por la belleza, pues la mujer elegante y bella no reclama mejor situación. Dice Paul Grussac: "la mujer debe seguir siendo mujer, y al perseguir la masculinidad, no hace más que perder su gracia".

ACTUACION MATERNAL:

"Suele la niña avanzar más rápidamente que el niño en sus aprendizajes. Pero llega un momento en que su desarrollo intelectual parece como si se estancase; ya le basta para ser madre. Va a madurar entonces el talento práctico de la maternidad."

CAPACIDAD EMOCIONAL:

"En justa correspondencia, la mujer, como complemento de su instinto maternal, tiene más capacidad emocional que el hombre; no menos, ni igual, sino más capacidad emocional; y esto es precisamente lo que el hombre va a buscar en la mujer, como complemento personal de su hogar.

"Queda pues claro que los caracteres terciarios son los que poseen primordial importancia a la hora de determinar la virilidad o la feminidad." (Pág. 26). Hasta aquí el doctor Arvesú, en su primer capítulo: Diferencias entre el hombre y la mujer.

Las diferencias psicológicas se manifiestan fuertes e irreformables desde la niñez: el niño juega a los bandidos, al invisible, a los trenes, y tiene una incoercible necesidad de juegos y aficiones violentas. La niña juega a las muñecas (que es jugar a la mamá), hace postres, juega a las visitas, juega incluso a la empleada, se divierte barriendo, sacudiendo y ordenando las cosas a su gusto, bueno o malo: tiene un instinto hogareño.

¿Será aceptable entonces, que en nombre de la "cultura", se pretenda violentar los instintos profundos de la naturaleza femenina, y torcer los caminos de la mujer en la dirección de los caminos del hombre?

SEXO, NATURALEZA Y REVELACION:

Más aún; en lo íntimo de su ser, la mujer esconde un instinto de entrega confiada al hombre, en quien ella ve a un protector nato de su natural debilidad física y de los temblores a que está sujeta su naturaleza esencialmente emocional. ¿Cómo se quiere entonces, en nombre de la libertad e igualdad de derechos, violentar esta sabia disposición natural, por la cual — como expresa San Pablo en Efesios 5: "el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de su Iglesia....? La mujer esté sujeta al marido en todo, como la Iglesia a Cristo" — por lo cual, decimos, la misma naturaleza, corroborada por la Revelación, establece una jerarquía dentro del hogar.

"Nada violento es durable", tarde o temprano, la naturaleza misma toma venganza de los atropellos a sus leyes eternas. Vemos con alarma, que a medida que dentro del hogar se desconoce esta jerarquía, y a medida que la mujer se entrega más y más a las labores propias del sexo masculino, la solidez hogareña se debilita, los matrimonios son menos felices, los fracasos sonoros aumentan día a día.

EL SOFISMA:

Entonces, ¿parece que negamos a la mujer el acceso a la cultura, la igualdad de derechos humanos, el derecho a vivir la vida moderna? No.

Pero, ¿tiene o no, la mujer, derecho a la cultura, y a lo demás.....?

—Sí.

ALEJANDRO KANACRI y HNOS.

FABRICA DE SEDERIAS

CALLE SANTA ELENA Nº. 1760

TELEFONO 50992

OFICINAS DE VENTAS:

AV. VICUÑA MACKENNA N°. 1725

TELEFONO 53281 — CASILLA 4118

SANTIAGO — CHILE

—Pues entonces debe ir a medicina, arquitectura, ingeniería, etc.; debe saltar alto y largo, etc. Debe ser independiente del marido, etc.

—No.

¿Cómo se entienden entonces estos "sí" y estos "no"?

De la siguiente manera: ¿"Tiene el hombre derecho a la cultura, igualdad de derechos humanos, derecho a vivir la vida moderna? Sí. Luego, debe hacer la comida, zurcir los calcetines contar la ropa que va al lavado, lavar los pañales de la guagua, tejerle unas chombas, contarle cuentos de hadas, criar gallinas, pasar el día con los niños, con sus propios niños, hijos de sus propísimas entrañas: No.

La igualdad de *derechos* no implica la igualdad de *aptitudes*. La igualdad de derechos significa que hombre y mujer *tienen igual derecho para desarrollar sus propias aptitudes;* aptitudes de hombre, el hombre; aptitudes de mujer, la mujer. Cada cual tiene su propia cancha; la del hombre, es la universidad, la calle, la fábrica, la mina, el laboratorio, qué sé yo qué más. La cancha, el elemento en que la mujer se mueve a sus anchas, es la casa, el hogar. No se puede sacar al pescado del agua, so pretexto de ensanchar sus horizontes: se ahoga. Ni se debe sacar a la mujer del hogar, so pretexto de cultura: se asfixia.

HOY SUCEDE QUE:

Es por demás grave la situación del hogar moderno: por una parte se organiza la sociedad sobre bases antinaturales, que no pueden garantizar la estabilidad conyugal; por otra parte se abren más y más las puertas legales para dejar paso a la disolución del hogar. Por una parte se fomentan las costumbres antinaturales tendientes a asimilar a la mujer con el hombre, en nombre de la "cultura", igualdad de derechos", "dignidad femenina"; por otra, se exhorta a la desunión conyugal en nombre del "derecho a rehacer la vida", de la "comprensión", del pensamiento libre de "prejuicios", y del "sentido humanitario de la vida".

LA FAMILIA EN LA DIALECTICA

No somos de los que ven comunistas hasta debajo de las piedras; ni de esos que culpan hoy al comunismo de todo lo que pasa en el mundo, como hasta treinta años atrás y menos, se culpaba de todo a la masonería ,o a los judíos, o a los jesuítas. Pero sí me consta que es la posición comunista frente a la mujer la del feminismo. La razón es lógica al sistema metafísico del comunismo: por los principios de la Dialéctica hegeliana — retocada en su forma materialista por Feuerbach — debe crearse en el mundo la revolución como fuerza viva. Pero se oponen a la revolución mundial tres viejos prejuicios burgueses: la Patria, contra el sentido nuevo de la "clase proletaria", que no reconoce límites geográficos; la Religión, que predicando — según la desfiguran Engels y Marx — la resignación brazo sobre brazo frente a los atropellos de la ambición capitalista, en vista de los bienes futuros, embota en el pueblo el sentido de lucha, trasformándose así en "el opio del pueblo"; y la Familia, que con sus lazos familiares y sentimentales, se opone a la libertad plena del revolucionario, que no debe retroceder ni siquiera ante sus hijos ni ante su esposa. Por lo cual, cuanto contribuya, — como el feminismo — a la disolución de los vínculos familiares, es propiciado por los marxistas.

MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA

El "Manifiesto" del Partido Comunista", redactado por Engels-Marx y echado a la publicidad poco antes del movimiento revolucionario de 1848,

dice expresamente: ¿"Abolir la familia?... Pero, ¿sobre qué se basa la familia moderna, la familia burguesa? Evidentemente, sobre el capital, sobre la industria privada. Ella caerá totalmente en el ocaso de la burguesía: los hijos nacidos del amor libre serán adoptados por la colectividad, criados en común, educados como productores futuros para la clase de trabajo fijado a cada uno por la autoridad, según las dotes personales y sobre todo, las necesidades sociales (trabajos manuales, de los diversos oficios, trabajos intelectuales, etc.); los progenitores entretanto serán restituídos al cumplimiento de su obra de productores actuales, después de ejecutada rápidamente la de reproductores. ¿Nos reprobáis el querer poner término a la explotación de los hijos por parte de sus progenitores? Confesamos, sí, también esta intención delictuosa". Y si en la práctica el comunismo ha revisado algo estas afirmaciones, y ha legislado sobre el amor libre restringiendo su libertad, y volviendo atrás en la práctica del divorcio, ello no es más que una forma de adaptación táctica, de carácter provisional, en tanto que la nueva sociedad socialista se vaya haciendo capaz de sostener la nueva concepción del mundo programada en el Manifiesto. La tesis se mantiene intacta, y su propaganda es necesaria para hacer evolucionar las viejas ideas burguesas (conformes a la naturaleza).

LA TESIS CATOLICA

Por esto la tesis católica debe hacerse oír con fuerza creciente: 1º. exigimos la familia bien establecida, con vínculo indisoluble entre un solo hombre y una sola mujer. Queremos al hombre, bien hombre; y a la mujer, bien mujer. Queremos al padre, no simple reproductor, sino bien y totalmente "padre"; y a la mujer, no la queremos tampoco mera reproductora, sino total, plena y fuertemente "MADRE". No queremos que los hijos sean explotados por la colectividad ni por el estado; por esto los queremos ver "honrar padre y madre".

2º. *Toleramos* como un mal menor, casi necesario, pero provisorio que la mujer trabaje fuera de su hogar; en ningún caso lo aceptamos como un ideal, como una tesis, ni como una tendencia natural de las cosas. Lo aceptamos como inevitable, mientras dure la actual situación de crisis económica; lo aceptamos como medida transitoria, cuya tendencia debe ser disminuír, en ningún caso, aumentar.

3º. *Aconsejamos*, sí, a la mujer, sobre todo a la mujer soltera, aquellos trabajos y profesiones más femeninas, proyecciones de la maternidad, como la pedagogía, la enfermería y cruz roja: recomendamos vivamente los trabajos del apostolado, tejer, zurcir, coser para los pobres y necesitados, enseñar competentemente a los niños la doctrina cristiana; y aprender todo aquel manejo de un hogar, propio de manos femeninas, que saben poner una nota de delicadeza, de finura, de atención, de sentimiento, de cariño en todas las cosas que tocan, aunque no sean sino las pobres pajas de Belén, como María, la Madre del Amor Hermoso.

LA TAREA:

La Jerarquía Católica ha encomendado a la Acción Católica de nuestro país, el estudio de las actuales estructuras sociales en orden a descubrir en ellas las corrientes filosóficas heterodoxas que las impregnan, y que en muchos casos las inspiran de arriba a abajo, y poder así discernir en la estructuración actual de la sociedad, lo legítimo de lo ilegítimo, lo aceptable de lo inaceptable, lo natural de lo antinatural. Creemos que hacerse cargo del problema feminista es una tarea urgente, si se quiere fortificar el sentido católico de la familia (que es su sentido natural), antes de que este

mal tome proporciones incurables. Hemos querido con estas líneas contribuír a la magnífica tarea que ha recibido de la Jerarquía la Acción Católica.

Con el celo sacerdotal que nos mueve a escribir estos reglones, repetimos a los políticos, a los economistas, a los profesores y estadistas, a los intelectuales, a los militantes de acción católica, de congregaciones marianas, y demás movimientos apostólicos del país, que sus conciencias están gravadas por la obligación perentoria de reorganizar las leyes y la economía nacional hasta dar lugar holgado, primordial, esencial, a la familia numerosa; y por tanto, a la mujer, a la esposa, a la madre, dentro de su hogar.

Es urgente un cierto número de medidas fuertemente represivas (de hecho, no sólo en el papel) tendientes a impedir la tragedia que significa en nuestro país la disolución creciente de los hogares, especialmente entre la clase obrera; debida por una parte, a las facilidades legales de las nulidades perjuras; y por otra parte, al hecho inmoral e impune del abandono de la mujer por parte del hombre desnaturalizado.

Paralelamente, es necesaria de toda necesidad, una formulación nueva, obra de nuestros intelectuales, legisladores, economistas, que tome a la familia bien constituída y numerosa, como el centro natural de la legislación social y económica de nuestra Patria.

LIBROS NUEVOS

OBRAS DE ACTUALIDAD

¿APOSTOLES O TESTIGOS? — G. Thils	$ 224.—
CRISTIANISMO Y PROPAGANDA. — Ideas y directrices	416.—
EL HOMBRE NUEVO. — Sugerencias Prácticas	512.—
PARROQUIA COMUNIDAD MISIONERA. — G. Michonneau	750.—
EN MISION PROLETARIA. — M. R. Loew	300.—
GUIA DEL MILITANTE. — L. J. Lebret (2 Tomos)	550.—
ESTATUTO JURIDICO DE LA PARROQUIA. — Ivan Larrain E.	2.540.—
EL PODER DE LA VOLUNTAD. — José A. de Laburu S. J.	805.—
ANORMALIDADES DEL CARACTER. — José A. de Laburu S. J.	706.—
LOS SENTIMIENTOS SU INFLUJO EN LA CONDUCTA DEL HOMBRE.— José A. de Laburu S. J.	805.—
LA OPINION PUBLICA EN LA RUSIA SOVIETICA.— Alex Inkeles	625.—
STALIN. — Nicolás Basseches	625.—

PIDALOS EN EL DEPARTAMENTO DE LIBRERIA DE

EDITORIAL DIFUSION

SANTO DOMINGO 1261 — FONO 69894 — SANTIAGO

Libertad de Enseñanza en Inglaterra

por Raimundo Barros, S. I. (*)

Hace ya bastante tiempo presentamos en MENSAJE la solución belga al problema de la libertad de enseñanza (1). Queremos ahora presentar la solución inglesa al mismo problema, y en un futuro próximo esperamos ocuparnos de los sistemas norteamericano y holandés. No creemos que ninguno de esos sistemas pretenda ser *la* solución del problema, ni creemos que haya *una* solución uniforme, aplicable a todos los países. Pero sí creemos que cada uno de esos sistemas presenta elementos de solución, que ayudan a clarificar las ideas en problema tan complejo, evitando así el "asfixiarnos" dentro de nuestro propio y exclusivo ambiente, a veces tan enrarecido por la pasión de unos y otros. (2).

I. EL SISTEMA EN GENERAL

> "El sistema educacional de Inglaterra y Gales, juzgado desde el punto de vista de la organización y administración, difiere de los sistemas en vigor en otros países, en tres aspectos principales, que son:
>
> a) la descentralización de la administración educacional;
>
> b) el papel prominente que tienen los organismos privados ("voluntary agencies") en la educación inglesa;
>
> c) la libertad de que gozan los profesores, con respecto a la administración central, en todo lo concerniente a programas, métodos de enseñanza, etc".

Con estas palabras presenta el Ministerio de Educación de Gran Bretaña lo que considera ser las ideas básicas de su sistema educacional (3). Tomemos, pues, uno por uno, esos tres puntos.

a) *LA DESCENTRALIZACION DEL SISTEMA.* Dividiremos su estudio en dos partes:

1) *Las Autoridades Educacionales Locales* (A. E. L.) Constituyen la "espina dorsal" del sistema educacional británico, como igualmente de su descendiente norteamericano. En Inglaterra, esas Autoridades Educacionales son los "county councils"; algo semejante, pero de composición bastante más compleja, a nuestras autoridades comunales. Sus atribuciones, por tanto, no se limitan al terreno educacional, sino que se extienden a todas las materias de interés local: caminos, servicios públicos, policía, limpieza, etc.

No siendo por consiguiente los "county councils" especialmente competentes en Educación, delegarán ordinariamente su autoridad en esta materia a los "Comités Educacionales". Cada A.E.L. puede tener uno o varios, según el tamaño y la población del condado. Cada Comité está compuesto generalmente por miembros de la A. E. L. (unos 2/3 del total de los componentes del comité) y por miembros "co-optados" (el tercio restante), elegidos entre los representantes de las distintas confesiones religiosas y de los profesores.

Estas Autoridades Educacionales Locales (A. E. L.), generalmente por medio de los Comités Educacionales respectivos, serán quienes administrarán

---

(*) El **P. Raimundo Barros, S. I.** es profesor en la Universidad Católica de Valparaíso; ha terminado sus estudios de Pedagogía en la Universidad de Minnesota, Estados Unidos.

(1) Ver MENSAJE Julio, 1952, p. 377.

(2) Ver MENSAJE Abril, 1955, p. 49.

(3) Ref. bibliográfica I, p. 5 (Ver Bibliografía al final del artículo).

(4) La sigla inglesa es "L.E.A." ("Local Education Authorities").

el sistema educacional, contratarán los profesores de las escuelas de ellos dependientes, pagarán esos profesores, se preocuparán de construír o reparar los edificios escolares, etc. ¿Y el Ministerio de Educación? ¿Qué papel desempeña?

2. *El Ministerio de Educación.* Su papel es doble:

a) *Inspeccionar* todas las escuelas mantenidas o subvencionadas con fondos públicos. Pero no demos a esa palabra "inspección" el contenido a menudo odioso que tiene entre nosotros. La función de los "Inspectores de Su Majestad" NO ES *prescribir* sino *aconsejar*: los inspectores no tienen autoridad ninguna en todo lo referente a programas, métodos de estudio, textos etc. (Esa autoridad la tienen *teóricamente* las A. E. L., pero la dejan *prácticamente* en manos del personal administrativo de cada Escuela, como veremos más adelante). El papel principal de los Inspectores de Su Majestad se reducirá por lo tanto:

I) A informar al Ministerio si cada Escuela o Colegio cumple con el mínimo esencial requerido para recibir mantenimiento o subvención, en lo que se refiere a higiene de los edificios, tamaño y aptitud de bibliotecas y laboratorios, preparación profesional de los profesores, etc.

II) A dar a los Colegios la ayuda técnica que ellos soliciten.

Esta función de asesorar a los establecimientos educacionales en materias pedagógicas es tan bien llevada, que más del 90% de los Colegios "independientes", (es decir, aquellos que por no recibir subvenciones no caen bajo la inspección obligatoria) solicitan como un privilegio esa inspección, para ser así asesorados pedagógicamente, y además poder conseguir ser incluídos en la lista oficial de "efficient schools", que publica cada año el Ministerio de Educación. La inclusión en esa lista no significa ninguna ventaja "legal", del tipo nuestro de "reconocimiento de notas" o nada que se le parezca, sino simplemente lleva consigo un prestigio ante el público y un reconocimiento oficial de parte del Estado, de que esos Colegios son "eficientes" en su función educadora.

b) *Administrar los fondos públicos* que el Parlamento destina cada año para fines educacionales. En líneas generales, 2/3 de los gastos escolares son cubiertos por esos fondos nacionales, que administra el Ministerio. (El tercio restante es aportado por las A. E. L). Cada A. E. L. somete al Ministerio su presupuesto anual, indicando además las entradas de que ellos disponen con fondos locales. El Ministerio tiene así una lista de todas las necesidades financieras de la nación en materia educacional, y, con los fondos que el Parlamento ha destinado para cubrirlas, procede a darles satisfacción, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta los informes de los Inspectores.

b) EL PAPEL PROMINENTE DESEMPEÑADO POR LA EDUCACION PARTICULAR.

La Iglesia Anglicana y la Iglesia Católica son las dos instituciones más destacadas, pero no las únicas, que

REFRIGERADORES, RADIOS,
LAVADORAS LAMPARAS
JUGUERAS

HITES Hnos.

SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL
Bandera 741 - 745 — Fono 81650
Casilla 3793 — Santiago

COCINAS ELECTRICAS, A PARAFINA Y GAS; ESTUFAS. ELECTRICIDAD EN GENERAL

OLLAS A PRESION
C R E D I T O S

tradicionalmente han desempeñado un papel importantísimo en la educación inglesa. Esas dos organizaciones religiosas, y otras de carácter laico o confesional diverso, mantienen un gran número de escuelas particulares. La mayoría de esas Escuelas y Colegios son subvencionados por el Estado en forma diversa, como veremos más adelante. Por ahora sólo nos interesa mostrar el *espíritu* de la legislación actual en lo que se refiere a la enseñanza particular. Nada podría hacerlo ver mejor que dos citaciones de documentos oficiales: la primera está tomada de la Ley Butler, que es el instrumento legal que rige desde 1944 el sistema escolar inglés, y la segunda del ya citado "Guide", publicación oficial del Ministerio de Educación.

Dice así la Ley Butler de 1944, en su sección 76:

> "En el ejercicio y realización de todos los poderes y derechos que les da esta Ley, el Ministerio y las A. E. L. tendrán siempre presente el siguiente principio general: que, en cuanto sea compatible con la consecución de una instrucción eficiente y con una economía sana que evite los gastos desproporcionados (unreasonable) de fondos públicos, **los alumnos deben ser educados de acuerdo con los deseos de sus padres"** (el subrayado es nuestro (1).

Por si fuera necesaria una explicación, añadiremos de nuestra parte que el significado de la expresión "avoidance of unreasonable expenditure of public funds", significa sencillamente esto: que el Estado no puede acceder a *todas* las peticiones de crear y subvencionar Colegios Particulares, si el número de familias que los piden es demasiado pequeño como para justificar un gasto *razonable*. Supongamos que en una región hay solamente 5 familias judías que piden la creación y subvención estatal de una escuela de esa religión; ese pequeñísimo número de alumnos no justificaría razonablemente los gastos enormes que significa un nuevo Colegio, con su edificio, administración, profesorado, biblioteca, etc. Pero si el número de familias que pide ese tipo de Colegio confesional fuera de 200, entonces el caso sería muy distinto, y sería *razonable* crear y subvencionar el tal Colegio, como de hecho sucede en Inglaterra.

La segunda citación que queremos dar para mostrar el espíritu de la legislación inglesa respecto a la enseñanza particular, está tomada del ya citado folleto oficial del Ministerio de Educación. *A Guide to the Educational System of England and Walles*, en su número 79:

> "Las complejidades del sistema educacional, como de tantas otras instituciones en Inglaterra y Gales, se deben en gran parte al papel prominente desempeñado por las organizaciones privadas en el desarrollo primero (in the pioneering stage) de esos procesos. Cuando llegó el tiempo en que el Estado tomara una mayor responsabilidad en el servicio educacional, sintió (el Estado) una repugnancia natural de que, por una mera preocupación de **simplificación administrativa**, se fueran a dañar en lo más mínimo los derechos tradicionales de tales organizaciones particulares, o a destruir la **variedad** que las Escuelas por ellas regidas contribuyen a dar al sistema total. Esta repugnancia es aún mayor allí donde están comprometidas las creencias religiosas y la libertad de conciencia". (Subrayados del traductor). (2)

Más adelante veremos cómo se observan en la práctica esos principios, especialmente en lo concerniente a ayuda financiera.

c) LIBERTAD DE LOS PROFESORES

Respecto a programas, textos, métodos, ya hemos dicho que cada Escuela o Colegio goza de la más completa libertad. No existe nada que se parezca ni de lejos a nuestros "Programas" de Estado, ni siquiera para los propios es-

(1) Ref. bibliográfica V, sección 76.

(2) Ref. bibliográfica I, N°. 79.

tablecimientos educacionales del Estado ("county Schools"). De nuevo citaremos el "Guía" oficial del Ministerio de Educación inglés.

> "Los profesores en las Escuelas o Colegios no son empleados públicos; es decir, no son contratados ni pagados por el Estado. Son empleados de las A. E. L. (en las Escuelas o Colegios comunales —que nosotros llamaríamos "públicos"—), o bien de las Instituciones Privadas (que dirigen los Establecimientos Particulares), según la Escuela o Colegio en que trabajan. Los Directores o Rectores (Head Teachers) **son libres**, dentro de límites muy amplios (que se refieren generalmente a reglamentaciones de higiene, edificación, número de alumnos por clase, etc.), **para organizar sus Establecimientos Escolares según sus propias ideas**, y los Profesores no están generalmente atados por ninguna instrucción oficial referente a Programas, métodos o textos". (Subrayados y paréntesis del traductor). (1)

¿Será necesario subrayar que estamos en las antípodas del sistema chileno? Descentralización inglesa, frente a la absurda y asfixiante centralización chilena; enorme y real influencia de la Enseñanza Particular inglesa, frente al totalitario concepto del "Estado Docente" chileno; libertad e iniciativa dejada a cada Escuela y a cada Profesor inglés, frente a la tremenda dictadura chilena en todo lo referente a programas, métodos, aún (en la práctica) textos de estudio.....

II. AYUDA FINANCIERA Y CONTROL ESTATAL

La regla general puede expresarse así: "a mayor ayuda financiera, mayor control estatal". Pero antes de seguir adelante, pongamos en seguida una grande e importantísima excepción a esta regla, que son las Universidades.

(1) Referencia bibliográfica I, N°. 5.

a) LAS UNIVERSIDADES

Digamós ante todo que en todo el Reino Unido no hay Universidades del Estado. Ni una sola. Siguiendo en esto una tradición de verdadera "autonomía universitaria" que remonta a la Edad Media y que ni siquiera los monarcas con más veleidades tiránicas se han atrevido a quebrar, todas las universidades son estrictamente *particulares*, comenzando por las viejas y hermosas Oxford y Cambridge, con más de 700 años de brillante existencia.....

Pues bien, el Estado subsidia a todas esas Universidades particulares (unas 16 en total), sin que ese subsidio signifique control alguno de parte del Gobierno. Los subsidios mismos, bastante elevados (unos 25 millones de libras esterlinas en 1953, (1) lo que equivale a unos 70 millones de dólares) son votados por el Parlamento en el presupuesto de cada año; cada cinco años, una Comisión especial, que no depende de ninguna otra repartición estatal (ni siquiera del Ministerio de Educación hace la "repartición proporcional" de esos fondos, según las necesidades de cada Universidad y según el mayor o menor prestigio académico adquirido o perdido durante el quinquenio pasado. Ese comité especial se denomina "University Grants Committee", y fuera de su papel específico de distribuír ese dinero votado por el Parlamento, no tiene absolutamente ninguna jurisdicción sobre las Universidades, ni derecho a visitarlas. La autonomía universitaria es así completa: una vez que una Universidad ha conseguido la aprobación oficial por medio de Patentes Reales (Royal Charter), sigue funcionando independiente de todo control en cuanto a programas, exámenes, etc., mientras no le sea retirada su Patente, ca-

(1) Referencia bibliográfica II, p. 27.

so que yo sepa nunca se ha dado en la larga historia universitaria inglesa.

b) ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Su caso es diferente al de las Universidades. Aquí sí se aplica la regla general de que hablábamos: "a mayor ayuda financiera, mayor control estatal". Con todo, ese control es de un tipo tan diferente al significado por esa palabra entre nosotros, que bien vale la pena entrar en algunos detalles, aún corriendo el peligro de parecer demasiado complicado. Ya dijimos, citando las palabras del propio Ministerio de Educación, que esa complejidad es reconocida y aceptada en toda la tradición inglesa: aceptada y reconocida precisamente para no suprimir— so pretexto de "simplicidad burocrática"— ningún matiz cultural, ningún aporte —privado o público —que venga a enriquecer el acervo histórico del Reino Unido.

Daremos, pues, la lista de los diferentes tipos de escuelas inglesas, según sea el mayor o menor control fiscal, correspondiente a un mayor o menor aporte de fondos públicos:

1) "COUNTY SCHOOLS": son las que nosotros llamaríamos "escuelas públicas"; pero como veremos, el término "public schools" está reservado en el sistema británico a un tipo especial de instituciones escolares *privadas;* por eso preferimos conservar la nomenclatura inglesa.

Este tipo de escuelas está totalmente *financiado* y *administrado* por las A. E. L. de cada condado ("county"). Las instituciones particulares no juegan aquí ningún papel. Tendríamos por lo tanto aquí la fórmula: 100% de control = 100% de financiamiento fiscal. Este tipo de escuelas forman el 61% del total de establecimientos educacionales mantenidos con fondos públicos, y tienen en sus aulas el 75% de los alumnos así mantenidos. (Ver apéndice estadístico).

2) "VOLUNTARY SCHOOLS": término genérico para designar lo que nosotros llamaríamos *"enseñanza particular"* en estas escuelas, la *administración* y *dirección* es asumida (al menos en parte) por una organización privada (de tipo religioso o simplemente académico); en cuanto a su *financiamiento,* tenemos varias clases, dependiendo del mayor o menor grado de control ejercido por la Autoridad Pública:

a) *"Controlled schools"* (escuelas "controladas"): son aquellas en las que el Fisco asume *todos los gastos,* incluso los de edificación y mantenimiento, y por supuesto los de pago de profesores, libros e instrumental, desayuno escolar, etc. etc. El *control* fiscal se ejerce en la siguiente forma: las A. E. L. nombrarán los *2/3 del Comité Directivo* de la escuela, y *todos los profesores* excepto los de Religión, si la Escuela es de carácter confesional. Estos nombramientos se hacen generalmente de acuerdo con la Institución (religiosa o académica) que regenta el establecimiento, pero ese "de acuerdo" no implica —en Inglaterra y Gales— un derecho a veto de la dicha Institución: de ahí un peligro latente para la independencia y el carácter mismo "privado" del establecimiento escolar en cuestión. Al menos así opina una parte de la opinión pública inglesa, en la cual son prominentes los católicos, quienes manifiestan una clara oposición a este aspecto de la Ley Butler, prefiriendo la "solución escocesa" (la Ley Butler es válida solamente para Inglaterra y Gales), que concede el "derecho a veto" a las Instituciones Privadas en los nombramientos de Directores y Profesores (1).

b) *"Aided Schools"* (escuelas "ayudadas"): son aquellas en las que la Institución Particular que las regenta asume los gastos de *construcción* (100% en caso de nuevas escuelas;

(1) Cfr. Referencia Bibliográfica IV, p. 401 ss.

50% en caso de que el nuevo edificio vaya a reemplazar uno ya existente: en este caso el Fisco asume el otro 50% de la construcción) y los gastos de *mantenimiento* del edificio. El Fisco asumirá entonces *todos los gastos restantes*: sueldos de profesores, libros y equipo educacional, desayuno escolar, etc. El *control* ejercido por las A. E. L. (o directamente por el Ministerio en el caso de las llamadas "direct-grant schools") consistirá solamente en nombrar *1/3 del Comité Directivo*. Los otros 2/3 y *todos los profesores* serán nombrados por la Institución Particular que regenta el establecimiento.

c) *"Public Schools"*: son las más antiguas y las más famosas de Inglaterra: Eton, Arrow, Rugby etc. entre las católicas es famosa la de Stonyhurst, dirigida por los jesuítas. Son estas escuelas estrictamente *privadas*: no reciben *ningún subsidio fiscal*, y no tienen por tanto *ningún control obligatorio;* pero ya dijimos que la gran mayoría de ellas (cfr. apéndice estadístico) prefiere someterse voluntariamente a la visita de los Inspectores de Su Majestad, por la ayuda técnica y el prestigio que eso significa, al ser incluídas en la lista de "efficient schools" publicada anualmente por el Ministerio.

d) *"Independent Schools"*: tienen las mismas características —en cuanto a *ningún control* y *ningún subsidio*— que las "Public Schools", pero sin la tradición y consiguiente prestigio de éstas.

Los dos últimos tipos de escuelas c) y d)— son *pagadas*, consecuencia necesaria de la falta de subsidios; las "public schools" son sumamente caras. "Las "county schools" y las "voluntary schools" de tipo a) y b) son enteramente *gratuitas*.

III. EXAMENES Y TITULOS PROFESIONALES

Como hemos dicho ya repetidas veces, cada escuela o Colegio (sea estatal ,sea privado) es perfectamente libre para fijar sus programas, textos, tipo de exámenes, etc. No hay nada que se asemeje a nuestros "programas de estado" o "examenes ante Comisiones de estado". Eso no impide a ningún alumno la entrada a cualquiera Universidad, con tal que pase los examenes o pruebas requeridos por ésta para sus distintas Escuelas o Departamentos. Los Colegios que quieren asegurar a sus alumnos la entrada a una Universidad sin ese examen previo, se someten libremente a lo equivalente a un "bachillerato", cuyo programa fijan las universidades: es el llamado "General Certificate Examination". Ya dijimos que todas las Universidades son particulares, de manera que no hay nada que se asemeje al "Bachillerato de la Universidad de Chile". Sencillamente todas las Universidades se han puesto de acuerdo en nombrar un Comité en que todas ellas están representadas, para fijar cada año la materia de esa especie de "bachillerato". Las preguntas se mandan por correo a las escuelas o colegios que quieren administrar ese examen, y se devuelven por correo para su corrección los examenes escritos de los alumnos.

Títulos profesionales. Las Universidades no dan sino "títulos académicos" (Doctor en Medicina o en Leyes, Licenciado en Historia, etc.); para poder ejercer la profesión se necesita el "título profesional" (Médico, Abogado, Profesor): éste es otorgado, no por las Universidades ni tampoco por el Estado, sino por las Corporaciones respectivas (Colegio Médico o de Abogados, etc.) que tienen Patentes Reales para dar esos títulos, (y también para quitarlos a los profesionales indignos) con las condiciones que ellos mismos fijen: exámenes, simple reconocimiento de estudios efectuados en Universidades de prestigio, etc., etc. Como vemos, el Estado ejerce aquí su control sobre la solvencia profesional, *no por sí mismo*, sino por medio de organismos *particulares*, aquellos que el

Estado juzga más aptos para ejercer ese control, necesario para la salvaguardia del público. Y esos organismos más aptos juzga el Estado inglés ser las Corporaciones Profesionales, lo que viene a ser un auto-control de cada Profesión sobre sus miembros. Subrayamos todo esto, porque lamentablemente se confunden a veces dos ideas: la de "control del Estado" con la de "control ejercido directamente por el Estado" o por organizaciones estatales (Universidad de Chile, Superintendencia de Educación, Ministerio de Educación Pública, etc.)

Esperamos que el presente artículo haya ayudado, en su modesta medida, a disipar algunas confusiones, a despertar ideas, incluso a sugerir ideas contrarias a las por él presentadas. Todo lo cual puede y debe redundar en beneficio directo para nuestra educación chilena.

IV. BIBLIOGAFIA Y ESTADISTICAS

Los libros que más nos han servido para este artículo, fuera de conversaciones directas sostenidas en Inglaterra con algunas personalidades educacionales británicas, son las siguientes:

I. *A Guide to the Educational System of England and Wales,* publicación oficial del Ministerio de Educación, Londres, 1945.

II. W. P. Alexander, *Education in England,* Londres, 1954.

III. W. P. Alexander & F. Barraclough. *County & Voluntary Schools,* Londres 1949.

IV. *The English Catholics 1850-1950,* A Symposium edited by Bisshop G. A. Beck, Londres 1950; sobre todo el capítulo XIII, *The Strugle for the Schools,* por A. C. F. Beales (pp. 364-407 del libro).

V. *Education Act,* 1944 (Ley Butler), publicado por His Majesty's Stationery Office.

VI. *Education in 1953,* being the report of the Ministry of Education and the Statistics of Public Education for England and Wales; publicacion oficial, editada por Her Majesty's Stationery Office. Esta publicación nos da, entre otras muchas y abundantes estadísticas, las siguientes: (p. 74).

ALGUNAS ESTADISTICAS

Las escuelas mantenidas con fondos públicos se dividen así:

TIPO DE ESCUELAS	Escuelas		Alumnos	
	Número	%	Número	%
Educación Primaria				
a) Pública	13.211	57	3.102.283	68
b) Privada	10.138	43	1.333.857	32
TOTAL	23.349	100	4.437.140	100
Educación Secundaria				
a) Pública	4.221	85	1.540.684	87
b) Privada	755	15	229.164	13
TOTAL	4.976	100	1.769.848	100
Ed. Primaria + Secundaria				
a) Pública	17.432	61	4.642.967	75
b) Privada	10.893	39	1.563.021	25
TOTAL	28.325	100	6.205.988	100

Dicho sea en otras palabras: —el 43% de las Escuelas Primarias, que tienen el 32% del total de alumnos mantenidos con fondos públicos, son Particulares.

—el 15% de las Escuelas Secundarias, que tienen el 13% del total de alumnos secundarios mantenidos por el fisco, son Particulares

—el 39 % del total de Escuelas mantenìdas por el fisco, que tienen el 25% de los alumnos así mantenidos, son Particulares.

Ahora bien: las Escuelas mantenidas con fondos públicos son la enorme mayoría de las escuelas inglesas. Es decir, que el número de las Escuelas *no mantenidas* con fondos fiscales, es pequeñísimo: no llega al 8 % del total de escuelas "eficientes" y el número de sus alumnos no llegan al 7 % del total de alumnos asistentes a dichas escuelas "eficientes".

No podemos dar el número exacto de las escuelas "no eficientes", pero debe ser ínfimo, ya que, respecto a la Educación Primaria (obligatoria entre 7 y 14 años las Escuelas declaradas "eficientes" educan al 96 % *de los niños* entre 5 y 14 años.

Del 4 % restante, podemos suponer que un pequeñísimo porcentaje va a escuelas no declaradas "eficientes", y el resto está sencillamente al margen de la escolaridad. (Notemos de paso la tremenda efectividad de la Ley de Instrucción Obligatoria: del total de los niños entre 5 y 14 años, el 96 % *está de hecho asistiendo a escuelas* "eficientes". — En Chile, según datos oficiales del Ministerio de Educación, 30 % de los niños quedan totalmente al margen de toda asistencia escolar, y un 70 % no han pasado del 3°. o 4°. de Primaria!!

Manufacturas Sumar S. A.

Sedas y algodones

GERENCIA: CAUPOLICAN 1014

FABRICA: SAN JOAQUIN 200

CASILLA 1014 TELEF. 41849

DIRECCION TELEGRAFICA: S U M A R

Los Impuestos y la Moral

por Philip. S. Land, S. I.
(del *Institute of social Order*, U.S.A.)

N. de la R. Este artículo está escrito, como lo afirma varias veces el autor, teniendo en cuenta las condiciones actuales en materia de legislación fiscal de EE. UU. Es interesante conocerlas. Sin suponer en manera alguna que las nuestras les son idénticas, creemos sin embargo que el artículo ofrece materia de seria reflección para nosotros, inclinados, tal vez en demasía, a olvidar los imperativos del bien común y a justificar moralmente toda evasión de impuestos (contrabando en gran escala, declaraciones de renta francamente irrisorias etc.) por la sencilla razón que los dineros públicos se emplean mal o simplemente irían a parar, en parte notable, a los bolsillos de los amigos del régimen.

"Al sur del Loira, ya no somos dueños de la situación". No es un informe de la Segunda Guerra Mundial, sino una desilucionada frase de los derrotados recaudadores fiscales del sur de Francia, que están peleando una batalla perdida contra los seguidores de Pierre Poujade, que tratan de evadir el pago de los impuestos.

Recientemente Poujade realizó su campaña en la región de París, donde 100.000 comerciantes y artesanos aplaudieron su campaña de evasión tributaria es decir, de abstenerse de pagar ningún impuesto hasta que el gobierno no realice reformas fiscales. Entre las reformas están la eliminación de penas para los que falsean sus declaraciones, amnistía para todos los que en el pasado se han hecho reos en esta materia del pago de impuestos, y la terminación de toda inspección para descubrir los fraudes en este pago.

Poujade puede no tener los 800.000 seguidores que él pretende (1), pero el editor de **La Vie Français, René Sedillot,** aseguró al **New York Times Magazine** en octubre de 1953 que la evasión del pago de impuestos está muy extendida en Francia. "El francés nace y muere mal pagador de impuestos", y por consiguente "ha derrotado y hecho caer a todos los gobiernos a través de la historia". ¿Y por qué un Francés, "que no robaría un centavo a un vecino, roba al gobierno?" Porque, dice Sedillot, "cada francés vive para sí mismo, no para el cuerpo social".

No es nuestro propósito el meternos en las complejidades de este trágico estado de la situación, como sería por ejemplo, el poner en la balanza la culpabilidad de los que evaden su obligación fiscal frente a la culpabilidad de los que se valen de los numerosos partidos políticos franceses para ganar exenciones legales de esa obligación, hasta que finalmente el grueso de la carga es soportada por los más débiles.

Pero hay algo en esta situación que vale la pena de ser meditado. La situación ha sido atribuída sucesivamente al "individualismo", a la idea de que el poder es un instrumento para explotar al pueblo, a los "siglos de conflicto con los recaudadores de impuestos".

Creo, sin embargo, que otra causa ha contribuído a esta anarquía moral, y es la idea, ampliamente propugnada por varias generaciones, de que la obligación de pagar impuestos no obliga en conciencia, sino solamente a aceptar la pena cuando uno es sorprendido en delito. Cosa curiosa, los argumentos alegados en favor de esta doctrina son más o menos los mismos que Poujade aullaba a sus delirantes seguidores en 1955: robo, desperdicio, ineficieneia. Otro argumento es el de que, cuando tantísimos (en la creencia de que ese dinero es malgastado) se sustraen a la obligación de pagar sus impuestos, nadie puede en conciencia ser obligado a soportar una carga tan desigual. Otros arguyen que un gobierno laicista y a menudo ateo, que nada sabe de conciencia, no puede pretender obligar a otros bajo pena de pecado.

Admitimos que ha habido tiempos en que una corrupción generalizada y arraigada ha llegado poco menos que a borrar el bien común del pueblo. Reyes ha habido que imponían impuestos a su pueblo para sostener querellas personales, cortes fastuosas o queridas de lujo. Otros gobernantes adoptaron la práctica viciosa de "arrendar" la recaudación de impuestos a individuos sin conciencia, que arrancaban del pueblo tanto dinero como podían. Los despreciados "publicanos" del Evangelio eran de este tipo de recaudadores.

---

(1) Recordar que este artículo fué escrito en marzo de 1955, nueve meses antes de que los comicios electorales mostraran la verdad de la afirmación de Poujade.

Pero si en tiempos más recientes el mundo occidental no ha tenido gobiernos tan arbitrarios ni se ha visto paralizado por la imposibilidad de desarraigar abusos, ¿no se harán entonces los promotores de esa libertad de evadir los impuestos culpables de **des-edificación** (en el sentido literal de la palabra)? Cuando hacen de cada agraviado ciudadano su propio inspector, abren el camino a la anarquía. A la luz de estos hechos, podemos preguntarnos si no es una trágica negligencia el no urgir una acción positiva, vigorosa y comunitaria contra la corrupción. El no estimular a los ciudadanos a sacrificar la ganancia privada para establecer la buena fe en la comunidad, trae de hecho la deterioración del orden político, la cual aporta excusas para la deserción anárquica de parte de un gobierno.

El determinar si la situación ha llegado a tal gravedad, y si los profesores de moral han contribuído de hecho a esta enfermedad social, es cosa que no nos atrevemos a decidir. Pero estoy cierto que sería cosa trágica si enseñanzas morales basadas en una situación desgraciada que evidentemente no existe en los Estados Unidos, nos indujeran a abrazar tales actitudes y prácticas anti-sociales.

Un escritor norteamericano daba recientemente su aprobación condicionada a la proposición de que "muchas leyes tributarias, tal como son promulgadas actualmente, carecen de la fuerza obligatoria que haría pecaminoso el violarlas". La base de esta posición era que "gran parte del dinero actualmente obtenido por tributos es innecesario para el fin que pretenden, y más aún es de hecho desperdiciado o malgastado por funcionarios incompetentes e inescrupulosos".

Nótese que el autor del presente artículo se refiere únicamente a la violación de la ley tributaria, es decir a la **falta de pago** de los impuestos. No consideramos las muchas medidas contenidas en la legislación misma, que permiten **evitar** ciertos impuestos, o minimizar su monto; ni tampoco el uso de otros medios **legales** de disminuír el monto total del impuesto, medios que pueden siempre descubrirse hasta en la ley más cuidadosamente redactada. Para simplificar nuestra argumentación, nos referiremos únicamente al impuesto federal a la renta.

No se podrán avaluar rectamente nuestras afirmaciones sino considerando en su pleno valor un principio importante concerniente a la moralidad de las leyes tributarias. Este principio establece que no se puede decidir si una determinada ley obliga o no en conciencia con argumentos o autoridades **basadas en experiencias de otros países.** (2) Hay que decidir cada caso a la luz de su propia situación concreta. Esto significa para nosotros un estudio de la manera cómo se promulgan las leyes tributarias y cómo se emplea el dinero proveniente de ellas **aquí en los EE. UU.** (1).

Mi tesis es la siguiente: un análisis de la legislación tributaria de este país, lejos de dar argumentos a la posición citada más arriba, muestra que esa posición anda muy cerca de ser calumniosa.

LOS HECHOS DESMIENTEN CIERTAS AFIRMACIONES.

Ciertos deberes de periodista me han obligado en estos últimos tiempos a seguir muy de cerca los esfuerzos de la actual Administración. (3) para financiar el presupuesto fiscal de un año. Al sumergirse en la masa impresionante de papel impreso, sobre el presupuesto y los proyectos tributarios, y en seguida en la no menos impresionante masa de los debates parlamentarios sobre esas dos medidas gubernamentales, me

(2) **Subrayado en el original.**

(3) **Es decir, la del Presidente Eisenhower.**

El Cortijo

ESPECIALIDAD

MANTEQUILLAS, ACEITUNAS, QUESOS

CECINAS

PEDIDOS AL FONO 74900
MERCADO CENTRAL
SAN PABLO 941

sentí fuertemente impresionado por la cantidad de esfuerzo y de tiempo empleados en este trabajo. Al reflexionar además en la cualidad del esfuerzo, me preguntaba qué más podía uno pedir para declararse dispuesto a aceptar el resultado de tales esfuerzos como una ley que obliga en conciencia.

Durante semanas y aún meses, la Administración hizo todos los esfuerzos posibles, consultó numerosos expertos, etc., para cerciorarse de que el presupuesto contenía únicamente ítems justificables. Se buscaron testimonios pro y contra, y todos los que exigían ser oídos lo fueron.

Los mismos expertos y testigos aparecieron más tarde ante las Comisiones del Congreso. Hombres de negocios y sociedades comerciales expusieron sus razones para hacer ver por qué ciertos impuestos serían dañinos. Representantes de los trabajadores urgieron reducciones tributarias para los sectores menos favorecidos. Parlamentarios hablaron por radio y televisión para hacer ver las malas consecuencias que creían descubrir en algunas de las medidas propuestas. El Diario de Sesiones se hacía más y más voluminoso a medida que las discusiones se alargaban. Los periodistas mismos lograron hacer incluír sus críticas en el Suplemento del dicho Diario Oficial del Congreso.

A pesar del maremagnum de discusiones, el presupuesto y la legislación tributaria tenían que ser —y fueron— aprobados. Y en la votación final nuestros representantes votaron en nuestro nombre una ley tributaria que ellos creyeron honradamente podía ser presentada al público.

Al reflexionar en esos esfuerzos del Ejecutivo y del Parlamento, me pregunto: ¿en qué sociedad humana organizada se podría encontrar un ejercicio más razonable de verdadera prudencia política? La acción de esos hombres fué un juicio prudencial. Por esa expresión entiendo una decisión alcanzada después de la debida deliberación y consulta (y, en una democracia, después de una justa representación de los intereses afectados). Se llega a esa decisión porque es el mejor juicio de los legisladores autorizados acerca de los medios adecuados para alcanzar un objetivo requerido por el bien común. Cuando los legisladores ejercen de esa manera su autoridad bajo la necesidad de actuar, y después de usar la información a su alcance, están haciendo todo lo que puede exigir de ellos una opinión pública razonable.

Su juicio colectivo puede haber estado equivocado. Si se hubieran oído las voces de hombres mejor informados; si hubieran sido menos efectivas las exigencias de la política partidista o la testarudez de las voluntades humanas, habrían aparecido quizá otros medios de reducir las cargas tributarias y podrían haber sido quizá mejor consideradas las posibles consecuencias desafortunadas de ciertos impuestos. Pero la prudencia no excluye la posibilidad de error ni la humana fragilidad. El mejor de los legisladores se inclinará a veces al viento de la urgencia. Y en esa mezcla de motivos humanos que parece inevitable en la conducta humana, algo menos perfecto que la rectitud heroica tiene que aparecer necesariamente. Pero no nos atrevemos a exigir de nuestros legisladores un standard de perfección que es dable esperar solamente de un Congreso de Inteligencias Angélicas.

De todo esto se sigue que tenemos en nuestra legislación tributaria la esencia misma de la ley: una ordenación de la razón en vista del bien común. Aquí se verifica aquella necesidad intrínseca entre el fin (el bien común) y los medios (los impuestos debidamente proporcionados a un presupuesto razonable). Las autoridades han legislado la mejor relación posible entre medios y fin que ellos podían descubrir en esas circunstancias determinadas. No se necesita nada más para obligar en conciencia. Esta ve una necesidad moral en la promulgación de la ley. La voluntad abraza la necesidad que se le presenta.

LA NECESIDAD HACE LA OBLIGACION

A veces se arguye que las leyes no pueden obligar en conciencia a no ser que los legisladores lo pretendan así (4). Este argumento presupone que cuando los legisladores no lo pretenden, la única sanción es la pena asignada a la violación. Pero esto sencillamente no puede ser así (5). La obligación moral proviene, no de otra voluntad humana, sino de la necesaria conexión entre la línea de conducta requerida

(4) Subrayado en el original.

(5) Sobre este problema de la ley penal, véase el estudioso tratado de Thomas E. Davitt, S. J., The Nature of Law (La Naturaleza de la Ley), 1951.

por la ley (en este caso, pagar los impuestos) y la consecución del bien común (6). Si la cuidadosa consideración que precede la promulgación de un impuesto no produce una ley que obligue en conciencia, entonces es difícil concebir dónde podrá hallarse una tal ley. Podemos, al menos afirmar esto: aquellos que presumen poner en tela de juicio la rectitud de la legislación tributaria, echan sobre sus hombros la dura tarea de **probar** esa presunción.

Una observación final: los legisladores no pretenden haber conseguido **la mejor legislación posible** (7). Su única pretensión es haber conseguido la mejor legislación posible **en esas circunstancias** (8). Y ellos esperan poder mejorarla a medida que ganan experiencia.

OTROS REMEDIOS

El mejorar (9) la justicia por medio de mejores leyes tributarias es el derecho del ciudadano que cree lesionados sus derechos. Que organice un grupo ,que ejerza sus derechos, que teclee rabiosamente en su máquina de escribir. Que los que creen ver errores (y la manera de corregirlos) ejerzan su responsabilidad de formar opinión pública y que informen a sus representantes. Si la suya es la voz de la razón, será eventualmente oída. Puede que tengan que esperar sucesos políticos ulteriores. Sus sugerencias pueden resultar deformadas y transformadas al ser integradas en el polifacético complejo de los objetivos sociales y políticos de la nación. Pero terminarán por ser oídas.

Podemos ahora echar un breve vistazo a las tres razones específicas con que ciertos escritores justifican la evasión del impuesto: 1) los impuestos van a los bolsillos de funcionarios inescrupulosos; 2) se malgastan en despilfarros e ineficiencia; 3) sus objetivos no son razonables.

1. Cualquier ciudadano que evade los impuestos por razón de "inescrupulosidad funcionaria" (o **robo**), debería al menos estar preparado para responder a preguntas como éstas: ¿Qué cantidad de su carga tributaria será "robada"? Llega acaso al 2% de nuestros 62 millones de impuestos? Hay fundamento serio para creer que llegue siquiera al 1%?

Si la cantidad así "robada" es relativamente pequeña, ¿estaría todavía justificado nuestro "desertor" para evadir su obligación por este motivo? Y si la respuesta fuera afirmativa, **¿cuánto puede disminuír su pago?**

Además, como lo vimos más arriba, existen, al alcance de los ciudadanos, canales legales para hacer efectiva su protesta e iniciar el remedio. La minoría está siempre alerta para encontrar justificación para gritar: "¡Fuera con los bandidos"! Y todo gobierno quiere cumplir su promesa de economizar y de eliminar abusos. Además, la abrumadora mayoría de ambos partidos (10) se preocupa seria y sinceramente de darnos buen gobierno.

2. La Administración Republicana actual ha demostrado claramente que la mayoría de nosotros habíamos exagerado el monto del despilfarro e incompetencia del gobierno. Recordemos las promesas electorales de que los impuestos serían reducidos en un 20% cuando se eliminaran las "prebendas" que la Administración anterior había acumulado con años de

---

(6) Porque la ley tributaria es una provisión definida de medios para la promoción del bien común, es justicia que obliga inmediatamente a la respuesta del contribuyente. En último término, por supuesto, la obligación envuelve obediencia a Dios, el divino Legislador. (Nota del autor, como la anterior).

(7) Subrayado del original.

(8) Subrayado del traductor.

(9) Subrayado del original.

(10) Recordar el sistema americano bipartito (Nota del traductor).

LA GRAN VIA

PUENTE Y SAN PABLO

(FRENTE AL MERCADO CENTRAL)

FABRICA DE CONFECCIONES PARA

CABALLEROS Y NIÑOS

despilfarro. Y sin embargo la nueva Administración ha debido conformarse con poquísimas y discutibles reducciones para mostrar siquiera un comienzo de economía.

Esta observación no ha de interpretarse como una crítica al gobierno del Presidente Eisenhower. La ofrecemos solamente como una evidencia de que hay menos despilfarro de lo que algunos moralistas suponen. Es asimismo digno de repetirse un principio que ya dimos en nuestra discusión general: ¿Es acaso razonable el exigir del gobierno un standard tan alto, que el mundo de los negocios o dé la Educación no podría aceptar como norma para ser juzgado?

3. La tercera razón alegada para justificar la evasión de impuestos, es que éstos se imponen al pueblo para gastos desproporcionados. Sea lo que sea en este asunto, lo que no se puede negar es que el pueblo Americano soporta una pesada carga tributaria. Evidentemente, el ideal en esta materia debería ser el dejar tanto dinero como sea posible en los bolsillos de los particulares. Además, es indiscutible el hecho de que, en cualquier momento dado, estamos pagando impuestos cuyos objetivos —como pueden demostrarlo personas inteligentes— no van a promover, a la larga, el bien común. Por fin, es también verdad que ciertos tipos de impuestos tienen resultados desafortunados. Todo esto ya lo hemos admitido más arriba, indicando también la respuesta esencial: sean lo que fueren los defectos de una legislación determinada debemos reconocer, en vista del cuidadoso esfuerzo de los legisladores, que nuestra ley tributaria es la mejor posible **en las actuales circunstancias concretas.** (11)

Pero existe además una cuestión de hecho, que pesa fuertemente contra la opinión de los moralistas que creían poder justificar la evasión del pago de impuestos por estas razones. Podemos citar de nuevo la experiencia del Presente Eisenhower. Los partidarios del Partido Republicano pueden creer todavía que la Administración Demócrata había estado imponiendo tributos descabellados, o para fines de despilfarro, o que esa legislación llevaba al Socialismo. Pero una luz totalmente nueva ha sido proyectada sobre la suposición (de despilfarro, etc.) que comentamos, precisamente con el hecho del esfuerzo grandioso —pero infructuoso— de la nueva Administración por reducir el presupuesto en un grado cualquiera de importancia, excepto en lo que se refiere al presupuesto de Defensa. Confrontado con este juicio de una Administración dedicada a reducir las cargas tributarias, ¿cómo puede un individuo cualquiera afirmar tan fácilmente que ciertas medidas son tan defectuosas o perniciosas como para justificar la evasión del pago de impuestos?

Este camino lleva a la anarquía. Una revista de circulación nacional declaraba recientemente que el impuesto sobre las ganancias del capital es sencillamente una confiscación. Un periodista muy conocido llama a la ayuda Americana al extranjero la "operación agujero". (12). Ciertos contribuyentes del Este pueden arguír que el Lejano Oeste está recibiendo demasiada ayuda para embalses. Conservadores de todos tipos acostumbraban a citar la expresión de Eisenhower de que la TVA (13) es Socialismo. Los católicos arguyen que están siendo injustamente gravados al exigírseles el impuesto para mantener las escuelas públicas, que ellos no usan. Y se podría seguir la lista al infinito.

¿Cuál de esas proposiciones justifica la evasión del pago de los impuestos? Y si alguna la justifica, ¿por qué no todas?

O bien consideremos un problema ligeramente diferente. Hay buenos argumentos en pro y en contra de la justicia de los efectos de ciertos tributos. Tomemos por ejemplo un debate reciente. Muchos han declarado que los impuestos sobre los dividendos deberían ser reducidos, para reestablecer el incentivo de una justa retribución. Pero autoridades igualmente numerosas e importantes argüían que los incentivos eran ya adecuados, al menos en vista de la necesidad de fuertes entradas para mantener nuestra fuerza dentro del país, y asegurar en el mundo una paz duradera, y citaban cifras en apoyo de su tesis.

Mientras tanto el Senador Douglas y otros esgrimían los argumentos de los sindicatos, del New Deal y de otros, para conseguir que una reducción tributaria diera a nuestra vacilante economía la "inyección" necesaria, mediante el incremento del poder consumidor. De nuevo,

(11) **Subrayado en el original.**

(12) **"Operation rathole": agujero que deja filtrarse la reserva de granos (N. de la T.)**

(13) **Tennessee Valley Authority, equivalente a nuestra ENDESA (N. del T.)**

igual autoridad existía por la opinión contraria, poniéndonos en guardia contra una tal política, que sería desastrosa.

En vista de este maremagnum de opiniones opuestas, uno puede preguntarse a dónde iríamos a dar si cada uno se erige en su propio juez para decidir si la importancia de ciertos items presupuestarios merece su apoyo, o bien lo deja libre para evadir una parte de sus impuestos.

Conclusión.

Este artículo es sólo un esfuerzo para presentar ciertos principios demasiado ignorados en las discusiones sobre la obligación de pagar impuestos. Reconozco que aún contra el peso de mis argumentos, aquellos que disienten pueden citar en apoyo de su libertad la autoridad de reconocidos moralistas. Pero no se puede insistir suficientemente en que ningún teólogo es autoridad válida **a no ser que se refiera a una situación identificable a la que existe aquí en los EE. UU. (14).**

---

(14) Subrayado en el original.

Motores electricos
DESDE 3/4— 15 HP

Sterling CIC
ESPECIFICACIONES AMERICANAS NEMA

VELOCIDADES DE 1000—1.500 Y 3.000 R.P.M.
PROTEGIDOS Y BLINDADOS

DISTRIBUIDORES
H. BRIONES Y CIA. LTDA.

BANDERA 52 — TELEFONO 63285 — SANTIAGO

Casa Seidel

JOYAS PLATERIA FINA,
ARTICULOS PARA REGALOS
EN SU NUEVO LOCAL
MATIAS COUSIÑO 61 — FONO 67116 — SANTIAGO

Participación de los trabajadores en la Empresa

por Julio C. Rojas F. (*)

La idea de que el personal de cada empresa tenga intervención en la dirección y beneficios de ella, está inspirada en el propósito de bien común, de mejorar las relaciones humanas entre el capital y trabajo, e incorporar a los trabajadores en la organización de las industrias para que se interesen por el desarrollo y aumento de la productividad. Por cierto que dicha idea involucra una materia compleja y delicada, comprende modificaciones fundamentales en la estructura jurídica y económica de la empresa para darle intervención en ella a los trabajadores, pues significa cambiar su actual organización denominada de tipo monárquico, en donde el trabajador es un simple objeto de la economía, por otro tipo más humano, llamado democracia industrial o comunidad de trabajo, *en el cual el trabajador es sujeto y miembro activo de ella.* En este tipo de organización se colocan en el mismo plano y con idénticos derechos los tres factores principales: Capital, Dirección Técnica y Trabajo.

El Supremo Gobierno ha encomendado a la Corporación de Fomento de la Producción la misión de aplicar la participación aludida en sus instituciones filiales, lo que obligará a estudiar la situación particular de cada una de ellas en relación con su influencia por el porcentaje de aporte de capital; igualmente la influencia de los trabajadores en el proceso de producción, según el método de explotación que se aplique en empresas mecanizadas, semi-mecanizadas o exclusivamente de trabajo manual, y de acuerdo con tales estudios podrá determinar si será posible aplicar en forma parcial, gradual o integralmente la sugerencia mencionada.

Cabe anotar que en el total de las empresas filiales, éstas corresponden a las siguientes actividades: industriales, mineras, agrícolas y comerciales. En las cuales, en 28, el aporte de capital de la Corporación es de un 50 a 100 por ciento, y en 10, de un 30 a 49 por ciento; quedando otras con aporte inferior a este último porcentaje y con un número menor de 20 trabajadores.

PROCEDIMIENTO PARA SU APLICACION

De los antecedentes expuestos en el informe citado, (1) se deduce que la idea de incorporar a los trabajadores a los beneficios de la empresa no es nueva, por el contrario muy antigua, y que en muchos países se está aplicando con favorables resultados. De los mismos antecedentes se desprende también que para la aplicación de la idea en referencia se emplean los siguientes procedimientos:

1°.)— Por *vía legislativa*, o sea mediante la dictación de una ley especial que contemple las normas para su aplicación;

2°.)— Por *iniciativa privada*, es decir por la voluntad del empresario que toma la iniciativa de incorporar a su personal en los beneficios de la empresa; y

3°.)— Por *acuerdo voluntario* entre las partes: empresarios y trabajado-

---

(*) **Dn. Julio C. Rojas F.** es Director del Departamento de Inspección de la Dirección General del Trabajo. El presente estudio es la respuesta a la sugerencia del Gobierno tendiente a hacer posible la participación de los trabajadores en la dirección y beneficios de las empresas filiales de la Corporación de Fomento de la producción.

(1) Véase Mensaje, noviembre 1955, pp. 408-412, **Informe sobre los Comités de Empresa.**

res, a través de convenios colectivos en los que se estipulan las condiciones de constitución, funcionamiento y atribuciones del Comité de Empresa; forma de participación en la distribución de utilidades en relación con la mayor productividad, etc., etc.

El primero de estos procedimientos se ha aplicado especialmente en países de economía controlada y planificada, en donde la duración de la jornada, condiciones de trabajo, remuneraciones, etc. son fijadas de acuerdo con el o los planes de producción que se le ha señalado al país.

El segundo y tercero se aplica en países de economía denominada de libre empresa, y son los procedimientos más recomendados por su naturaleza y porque es el producto de la voluntad de las partes interesadas en su aplicación.

Estos procedimientos concuerdan con el proceso de la nueva orientación económico social que se está gestando en el país, a través de los torneos de estudios que realizan instituciones patronales sobre materias técnicas de organización, dirección, administración de empresas, métodos de producción, relaciones humanas, etc. Todo esto está creando un clima favorable en los sectores patronales referente a la idea de incorporar a los trabajadores en la organización industrial.

LOS CONSEJOS O COMITES DE EMPRESAS

Se ha indicado a los Consejos o Comités de Empresas, como uno de los medios para promover la armonía de las relaciones entre el capital y trabajo, los que pueden ser creados a base de disposiciones legales que determinen los derechos y obligaciones de las partes, en lo referente a su constitución y funcionamiento; al mejoramiento del proceso de producción y de la distribución de los beneficios. También pueden ser creados por acuerdo voluntario entre empresarios y trabajadores con absoluta libertad para señalar su organización y atribuciones.

Se recomienda como un procedimiento para promover la confianza e interés de los trabajadores, que los miembros del Comité sean informados periódicamente por la dirección técnica de la empresa, del desenvolvimiento general de los negocios y, del plan de desarrollo de la producción en todos sus detalles, como igualmente que un resumen de estas informaciones se den a conocer a los dirigentes sindicales y a la asamblea de trabajadores, para que éstos estén en condiciones y puedan apreciar el resultado de sus esfuerzos y cooperación prestada al desarrollo de la industria.

Estos organismos, considerados como instrumentos eficaces para acrecentar el esfuerzo común para el progreso de la producción y el mejoramiento de las "relaciones humanas" que también se denomina "relaciones industriales" y "relaciones de trabajo", tienen diversos nombres, según los países en que han sido establecidos y las funciones específicas que se les han confiado, por ejemplo: Consejos de Empresas o Fábrica, Comité Técnico Consultivo, Comité Asesor, Comité de Cooperación Industrial, Comité Paritario, Comité Económico Social, Comité Técnico Profesional, Comité de Seguridad Industrial, etc., etc.

Hay tratadistas que les asignan a estos Consejos o Comités la función fundamental de incrementar la producción, a fin de obtener el mayor progreso de la economía nacional, individual y familiar, y en particular las siguientes:

a)— Perfeccionamiento de los métodos técnicos de producción;

b)— Colaboración de los trabajadores en los planes de producción.

c)— Estímulo de las iniciativas que aumente la eficacia y rendimiento del trabajo; y

d)— Convenir una adecuada y equitativa distribución de los beneficios de la empresa en relación con el aporte prestado por el trabajo en el progreso económico social de la industria.

Los Comités pueden constituirse en virtud de convenios colectivos suscri-

tos entre las partes y podrían denominarse por responder mejor a su objetivo, Comités Mixtos Asesores, en cuyos convenios deben establecerse las normas generales de su organización, número de miembros y forma de su elección; días de reunión; plan de labor, considerando en éste las materias relativas al perfeccionamiento del proceso de producción y de las condiciones de trabajo, el mejor aprovechamiento del material y materia prima; fomento y desarrollo de las obras sociales y culturales a favor del personal; procedimiento para recibir y premiar las iniciativas de los trabajadores y la forma de distribuir las utilidades que se obtengan con el aumento de la productividad como resultado de la aplicación del nuevo sistema de colaboración del trabajo.

Estos Comités no deberán ocuparse de aumentos de sueldos o salarios ni de materias que sean propias o correspondan a los contratos o convenios colectivos que celebran los empleadores con los Sindicatos

SISTEMAS DE PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES

Dentro de las diferentes definiciones acerca del concepto de empresa puede citarse la siguiente, que responde en su esencia a la concepción humana que se tiene de ella: *Toda empresa es una comunidad económico-social* integrada por personas que aportan, unas el capital y otras el trabajo técnico o manual, destinada a producir bienes o servicios útiles a la sociedad, en la que los integrantes tienen derecho a participar en la distribución de sus beneficios en proporción al aporte prestado a la empresa.

En la economía moderna el capital propiamente financiero, es decir la fuerza dinámica del capitalismo, interviene de modo diverso en todas las fases de la vida económica, originando el sistema de Crédito instrumento Técnico Acelerador de la circulación de capitales, que se aplica en las distintas ramas de la economía nacional, mediante el cual ha sido posible la organización y desarrollo de grandes empresas industriales y comerciales, pero al mismo tiempo hay que anotar que el capital en su progreso creciente y en el reparto de los beneficios de las utilidades se ha olvidado de su socio colaborador, el trabajo, al que no le ha reconocido el derecho a participar en la organización, desarrollo y beneficios de la empresa en que labora, sólo lo considera como un objeto de la producción que debe conformarse con el sueldo o salario asignado como remuneración, la que en muchos casos no corresponde a las necesidades vitales del individuo ni llega a la equidad a que el trabajo tiene derecho.

El sistema de que los trabajadores participen en el estudio del proceso de producción y en la proporción debida de la utilidad de la empresa es uno de los medios recomendados para promover el entendimiento y comprensión entre empresarios y trabajadores.

Hay empresarios que dicen: "he ganado dinero haciendo ganar a mis trabajadores". Esto confirma el hecho de que la participación del trabajo en las utilidades de la empresa, produce mayor rendimiento de la productividad y por consiguiente mayor entrada económica para empresarios y trabajadores y de este beneficio también participan los Consumidores.

IMPORTADORA FISK S. A. C.

Alameda 1464 — **Teléfono 81940**

Bulnes 763 — **Teléfono 334**

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE

MAQUINARIA AGRICOLA FERGUSON

Casilla 8036 — **SANTIAGO**

Casilla 363 — **TEMUCO**

Se ha comprobado que en algunas empresas que aplican el sistema de participación en los planes de producción y en las utilidades, el rendimiento colectivo del trabajo sube de un 50 a 100 por ciento; el costo de fabricación se reduce de un 30 a un 50 por ciento; los salarios aumentan de 40 a 60 por ciento, los precios de los productos se mantienen con un pequeño aumento pero siempre más bajo que los del mercado y los trabajadores reciben una parte de las utilidades. Este sistema significa mayor producción, mayores salarios, detención de precios y distribución de las utilidades entre los integrantes de la empresa.

Como antecedente informativo señalamos a continuación un resumen de los sistemas de co-participación que se conocen:

a)— El que fija un porcentaje del total de las utilidades para repartir entre el personal en base del tiempo servido y de los sueldos o salarios percibidos;

b)— El que determina una suma de las utilidades equivalente a un porcentaje sobre el monto de los salarios pagados para repartirla en proporción a los días trabajados y jornales percibidos por los trabajadores;

c)— El que determina un porcentaje global de las utilidades para repartir a prorrata entre los trabajadores sin considerar tiempo servido ni remuneraciones;

d)— El que fija una escala de porcentaje de las utilidades para aplicarla al mayor rendimiento de productividad por individuo, o por sección o por unidad;

e)— El que garantiza un porcentaje fijo del total o parcial de las utilidades para determinado personal (Gerente, Director, Técnicos, etc.);

f)— El que reparte las utilidades líquidas entre el capital y trabajo, en relación con el capital invertido en la empresa y el monto anual de las remuneraciones pagadas a los trabajadores. Por ejemplo: si el capital invertido y reavaluado es de 60 millones y el total de remuneraciones pagadas de 40 millones, el capital recibe el 60 por ciento de las utilidades y el trabajo el 40 por ciento. Para este cálculo deberá considerarse el capital reavaluado igual que las remuneraciones reajustadas anualmente.

g).— El que fija un porcentaje de las utilidades destinadas a integrar valores de acciones de la misma empresa para entregarla a los trabajadores de ella;

h)— El que divide las utilidades líquidas en tres partes: el 33% para el capital, el 33% para el personal técnico y dirección, el 33% para el resto de los trabajadores.

El empresario que aporta capital y técnica percibe el 66% y el trabajo el 34% de las utilidades.

Estos y otros sistemas pueden resumirse en dos procedimientos generales:

a)— Participación de un porcentaje sobre el total de las utilidades líquidas; y

b)— Participación de una suma equivalente de un porcentaje aplicado sobre el monto de las remuneraciones pagadas. Por ejemplo: el 6, 10 o 20 por ciento de los jornales para gratificar a los trabajadores.

A primera vista parece más práctico y sencillo el segundo de los procedimientos señalados, porque permite al trabajador efectuar sus cálculos acerca de la suma de dinero a percibir sin esperar conocer el resultado de la gestión, pero para los efectos del fin que se persigue no es el más adecuado, pues no despierta mayor interés en los trabajadores y la suma que perciben la consideran como un simple aumento de remuneraciones que se paga al final del año, sin interesarles la suerte ecónomica y financiera de la empresa.

El procedimiento más adecuado sería, a nuestro juicio, el primero de los indicados, o sea el que comprende el pago de jornales justos y suficientes para que el trabajador atienda a sus necesidades, se les conceda participación en los beneficios de las utilidades en relación con el aumento de la pro-

ductividad en conformidad al desarrollo del plan de producción previamente determinado.

CO-GESTION Y ACCIONARIADO DE TRABAJO

Es un hecho evidente que todo empresario tiende, como consecuencia lógica, a obtener en lo posible el mayor rendimiento del trabajo en el proceso de producción, como una manera de disminuir los costos de fabricación y aumento de la productividad, para lo cual se ha discurrido la aplicación de variadas maneras de estimular la iniciativa y el esfuerzo de los trabajadores, asignándoles sobresalarios, bonos, o primas por producción, participación en las utilidades, etc., etc.

Por su parte el Supremo Gobierno estima, a través de la sugerencia formulada, que uno de los medios de fomentar el progreso económico del país, es estimular el aumento de la productividad haciendo participar a los trabajadores en la dirección de las empresas, idea que entraña modificaciones fundamentales en la estructura orgánica de las empresas y en los aspectos jurídicos y económicos de la vida económica del país.

La intervención de los trabajadores en la dirección de las empresas se ha prestado a largas discusiones, llegándose, en algunos casos, a aceptar dicha intervención sólo en aspectos administrativos y sociales y en parte del proceso de producción relacionada con las condiciones de trabajo, por medio de los Comités de Empresas, pero en ningún caso en lo tocante a lo económico y financiero del Establecimiento.

La solución de este problema fué insinuada en el artículo que con el título de Informe sobre los Comités de empresa se publicó en "Mensaje" de noviembre último pág. 408-412, al decir que procedería considerar la aplicación del accionariado obrero, o sea dividir el capital de la empresa en acciones de capital y acciones de trabajo, dándole a estas últimas representación directa en el directorio de la industria.

Dentro de esta nueva tendencia económico social se propician dos procedimientos para convertir a los trabajadores en accionistas de la empresa:

a)— Entrega de acciones de capital; y

b)— Entrega de acciones de trabajo.

El primero corresponde a un experimento que están haciendo varios empresarios de asociar el trabajo a la empresa mediante entrega de acciones de capital, las que pueden ser enajenadas a cualquiera persona en el momento que lo estime conveniente, con lo cual el trabajador pierde su calidad de accionista.

El segundo tiene un carácter más especial y responde mejor al propósito que se persigue, pues son acciones que deben ser colocadas solamente entre los trabajadores de la empresa, las que no pueden ser enajenadas mientras su propietario permanezca en la industria. Además estas acciones confieren a sus poseedores el derecho a designar representante directo en el Directorio de la empresa.

En caso de retiro de un empleado u obrero las acciones las puede vender a la empresa o al sindicato, para ser ofrecidas después al personal que se incorpora al trabajo o al personal más antiguo de la industria.

Se argumenta que el sistema de acciones de trabajo es peligroso porque puede ocurrir el hecho de que las acciones de trabajo lleguen a superar a las de capital. Tal situación ha sido prevista señalando normas de procedimiento para distribuir las acciones entre el personal y limitando su número total a un tercio de las correspondiente a las del capital.

Este sistema tiene un doble aspecto de ventaja: permite capitalizar parte de las utilidades que se entrega a los trabajadores por medio de su inversión en acciones de trabajo y asocia de hecho al trabajador a la empresa y le permite intervenir en la dirección de ella en su calidad de accionista.

Se recomiendan varias maneras para adquirir las acciones de trabajo, que

son representativas de capital;

a)— Pagándolas con parte de remuneraciones de horas extraordinarias de trabajo;

b)— Liberadas de pago por la empresa; y

c)— Pagadas con participación de las utilidades que le corresponda al trabajador como resultado de su mayor rendimiento en la productividad.

La aplicación del sistema de acciones de trabajo bien puede hacerse mediante la iniciativa particular, o sea aprovechando los aumentos de capital de la empresa y las emisiones de nuevas acciones. Al comienzo puede fijarse un cinco o diez por ciento del capital en acciones de trabajo para colocarlas entre el personal de la industria, en relación con el tiempo servido y monto de remuneraciones percibidas.

Este sistema comprende la sugerencia del Supremo Gobierno de darle intervención al trabajo en la Dirección de la empresa.

Todas las ideas indicadas tienen el carácter de mera informaciones, pues es aconsejable que en cada empresa se estudie en particular lo que se estime procedente.

COOPERACION DEL ESTADO

Para la realización del propósito de bien común, de impulsar el desarrollo y aumento de la producción nacional, se requiere la cooperación eficaz de los factores principales que intervienen en la producción: capital y trabajo y de una manera especial la cooperación del Estado.

Para que la sugerencia del Supremo Gobierno, materia de este informe, tenga mejor acogida entre los empresarios, se hace indispensable que por medio de una ley especial se libere de cargas tributarias la parte de las utilidades que la empresa entrega a los trabajadores por concepto de participación o en acciones de trabajo.

Esta es una materia que bien puede ser estudiada en cuanto a su alcance y proyecciones que tendría en la economía industrial.

RESUMEN DE LO EXPUESTO

De los antecedentes y consideraciones expuestos, se deduce que para realizar el propósito del Supremo Gobierno de asociar el trabajo a la empresa, debe procederse en forma gradual para ir preparando el ambiente y la confianza recíproca entre empresarios y trabajadores, de acuerdo a las siguientes etapas:

1°.)— El primer paso para experimentar el grado de confianza y cooperación de las partes, podría ser el estudio y revisión del Reglamento Interno de la Empresa con intervención directa de representantes de trabajadores;

2°.)— En empresas con más de 20 trabajadores, convenir en la formación de un Comité Mixto Asesor, para ocuparse del plan de labor que empresarios y trabajadores determinen;

3°)— Establecer un sistema de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, en relación con el aumento de la productividad;

4°)— Establecer el sistema de accionariado de trabajo y forma de pagos de éstas;

5°.)— Liberar de carga tributaria a las utilidades que las empresas destinan al personal como participación o pago de acciones de trabajo.

ARTHUR Y BERNALES

WILLIE ARTHUR ARANGUIZ

RAMIRO BERNALES VALDES

JOHN ARTHUR ARANGUIZ

Corredores de la Bolsa de Comercio

ACCIONES — BONOS

Bandera 84 — Oficina 201 — Fono 80167

Signos del Tiempo

LA IGLESIA DE SHANGHAI EN LAS CATACUMBAS

Mientras en Ginebra sonrisas y promesas despertaban nuevas esperanzas, un drama se concluía en la oscuridad en el corazón de China. Aprovechando la impresión de alivio causada por la liberación de algunos extranjeros, el gobierno de Pekin aplastaba en silencio a un buen número de chinos: "miel en los labios y un puñal en el corazón" opina la antigua sabiduría china que sabe lo que hay en el hombre. Por la noche del 8 de septiembre, en la penumbra de las calles mal iluminadas de aquella gran ciudad de Shanghai, a la misma hora en que los diplomáticos prodigaban al mundo sus palabras tranquilizadoras, carros de prisión, camiones, jeeps, repletos de policías armados, corrían a toda velocidad hacia sus objetivos. El raid se perfilaba de importancia. Con perfecta sincronización, hacia las nueve y media de la noche todas las casas en que residía un grupo de sacerdotes católicos, fueron rodeadas, cada una por unos cincuenta policías. En el mismo momento se efectuaba una operación de envergadura en el antiguo hospital de Santa María, con cuarenta arrestos. Destacamentos menos numerosos hacían también visitas a numerosas familias cristianas y se llevaban cerca de trescientas personas.

Gran figura de la Iglesia de China.

Una de las víctimas de este raid nocturno impresionó particularmente a sus guardianes por su calma y su paz. Pastor de la Iglesia de Shanghai, su Excelencia Monseñor Kiong había salvaguardado durante cinco años la unidad de su Iglesia. Su vida adquiría todo su sentido esa noche: iba a dar su libertad para salvar la de su rebaño, con la secreta esperanza de poder también un día dar su vida.

Por su significado, el arresto de Monseñor Kiong desbordaba el cuadro local. Después de años de paciencia y de lucha sin desfallecimientos se había convertido en una de las grandes figuras de la Iglesia China. La noticia de su encarcelamiento ha desgarrado el corazón de innumerables cristianos chinos. Sería deplorable que para los cristianos de los demás países se rebaje este hecho al nivel de esos acontecimientos ordinarios que los periódicos refieren de paso. Cuando los misioneros expulsados de China llegaron a la frontera de Hong-Kong reciben los honores de la prensa. Su vuelta a la libertad les vale esta publicidad. Empiezan a poder hablar y el mundo entero les escucha. Pero los que como Monseñor Kiong nunca cruzarán el puente fronterizo de Lowu, no deben por eso sumergirse en el olvido. Para nosotros que amamos la Iglesia, la suerte de los cristianos chinos sobre los cuales cae una noche sin amanecer nos conmueve aún más que la de sus auxiliares extranjeros. Nos incumbe a nosotros, cualquiera sea nuestra nacionalidad o raza, prestar nuestra voz a aquéllos que nunca volveremos a ver: a Mons. Kiong más que a cualquier otro, pues entre las víctimas del mes de septiembre se destaca como símbolo de la cristiandad china e imagen de su maravillosa fidelidad.

Su acción entre los jóvenes, antes de su promoción al episcopado, ya había revelado en él las cualidades que la persecución pondrá de manifiesto: perfecta lealtad, franqueza, rectitud, y al mismo tiempo gran simplicidad en el trato con todos. En la acción siempre había dado pruebas de seguridad en la decisión y de una singular fuerza de carácter. En toda circunstancia su actuación se adaptaba perfectamente, pero nunca era débil y jamás admitía desviaciones. Era enemigo de compromisos que son capitulaciones no declaradas, y de esas concesiones que han perdido a tantas personas de buena vo-

luntad en sus relaciones con los comunistas.

Firme sin jactancia, toda su persona irradiaba una bondad sencilla y dulce. No adoptaba poses y si lo hacía todo con cierta lentitud, todos percibían que se debía esto a una conciencia muy profunda de la importancia de lo que hacía. Eso se notaba en las ceremonias litúrgicas, sobre todo cuando confería las órdenes sagradas, lo que tuvo la alegría de hacer con frecuencia. Siempre una sonrisa se esbozaba en su rostro. Cuando era necesario, se mostraba alegre y espiritual y no le faltaban tampoco ocasiones de ser suavemente malicioso. En las circunstancias más graves, como en el momento de los arrestos que en cinco años lo privaron sucesivamente de sus más fieles colaboradores, toda la intensidad de su dolor se manifestaba con la fuerza contenida que es el distintivo de las almas profundas. Por el contrario, su alegría despierta desencadenaba las ovaciones entusiastas de los jóvenes que lo rodeaban con ocasión de las numerosas manifestaciones que tuvieron lugar en el curso de los cortos años de libertad en su episcopado... ¡Había que verlo en medio de los jóvenes estudiantes! Consciente de lo que la Iglesia de Shanghai debía a esos jóvenes, parecía extraer una fuerza y una confianza sobrenaturales de sus aclamaciones y especialmente del poder y espontaneidad de sus cantos. De buen grado se prestaba a esas manifestaciones que lo llevaban al centro del pueblo y de los fieles. ¡Qué entusiasmo cuando salía de las iglesias de Cristo Rey o de San Pedro, llenas de estudiantes católicos o de la iglesia de San Ignacio de Zikawei donde se apretujaban de tres a cuatro mil cristianos, que cantaban a pleno pulmón el himno de la juventud católica china: Arriba, arriba, jóvenes católicos!" Gracias a este Obispo tenemos jóvenes de este temple. Pero gracias también a esos jóvenes tenemos a este Obispo", escribía en el otoño de 1951 un estudiante de Shanghai.

Obispo en el corazón de todos.

Los primeros años de la ocupación comunista en Shanghai fueron años de paz relativa para la Iglesia. Monseñor tenía entonces toda la fuerza de un joven Obispo a quien los peligros no podían turbar. Cuando más tarde vió el vacío que se hacía a su alrededor debido al arresto de sus sacerdotes, cuando vió que se llevaban a todos los misioneros extranjeros que trabajaban en su diócesis, cuando todas sus escuelas le fueron quitadas, se puso más serio. Al celebrar esas misas que seguían a los ataques más fuertes, especialmente los arrestos brutales, las lágrimas se le subían a los ojos. Los cantos de la muchedumbre en oración a sus espaldas, no podían impedirle sentir la violencia de los golpes. Cuando volvía a los suyos se comprende por qué, se esforzaba

NICANOR MARTICORENA

MARTILLERO PUBLICO

REMATES — CONSIGNACIONES — TASACIONES

BODEGA: CHACABUCO 768 TELEF. 86339

TELEF. 68749 TELEF. 81141 MONEDA 778

por corresponder lo mejor que podía, a la manifestación de su afecto. Era el verdadero pastor, aquél que entró en el corazón de todos, que habla a sus ovejas, que las conoce y a quien todas conocen. En la alegría y en el dolor, ellas se agrupaban a su alrededor.

Jamás se dirá lo bastante lo que la cristiandad de Shanghai le debe y todo lo que le corresponde en la fidelidad de cada uno. La misma nitidez de su actitud frente a los comunistas fué determinante. No lo explica todo, porque la fidelidad de la Iglesia de Shanghai es el fruto y la suma de miles de otras fidelidades: fidelidad de todos los sacerdotes chinos, fidelidad de casi todos los fieles cristianos, de los niños de las escuelas y de los estudiantes, fidelidad de todos los misioneros, fidelidad de todas las religiosas, chinas y extranjera. Pero por una providencia especial, Dios había dado a todos el pastor que nunca los abandonó en el peligro. "Usted es, le dijeron los estudiantes, la luz que en la oscuridad ilumina nuestro camino, Usted es el guía que dirige nuestros pasos en la adversidad... Usted es la roca de nuestra Iglesia..." Presentando la posición de Monseñor Kiong, referiremos a él toda nuestra atención, pero no perderemos de vista todos esos dramas más humildes que condujeron a algunos, antes que su Obispo, a dar su testimonio en las cadenas, a veces hasta la muerte.

Cuando fué consagrado el 7 de octubre de 1949 para ocupar la sede de Soochow, al oeste de Shanghai, los comunistas ocupaban la región hacía casi cinco meses (entraron en Shanghai en la noche del 24 al 25 de mayo). Hasta entonces se habían mostrado relativamente tolerantes. Pero nadie se hacía ilusiones y menos que cualquier otro, el joven Obispo. Para prepararse a soportarlo todo y para dar a entender cómo pensaba cumplir sus funciones episcopales, hizo un mes de ejercicios antes de su consagración.

La diócesis de Soochow era pequeña, con unos 20 sacerdotes y unos treinta mil fieles. Cuando el 9 de agosto de 1950 Monseñor Kiong fué trasladado a la sede de Shanghai, se convirtió en uno de los faros de la Iglesia de China. Encontró en esta ciudad de casi seis millones de habitantes, unos cuarenta mil católicos. A ese número hay que anadir más de sesenta mil por el resto de la diocesis. Para cuidar a esos católicos, había un excelente clero de unos cien sacerdotes seculares, unos cien Padres Jesuítas chinos y extranjeros, numerosos misioneros de otras congregaciones y un verdadero ejercito de religiosas. Monseñor Kiong se encontraba a la cabeza de una gran diócesis. Si bien esta poderosa situación del catolicismo en su diócesis debía intimidar a los comunistas, sabía que no lo protegería largo tiempo.

Aprovechando la preciosa tranquilidad de los primeros meses para tomar las riendas de su diócesis, creó a su alrededor esa unión verdaderamente admirable del clero secular y regular, para en una acción común, poder preparar a los fieles a sostener el choque de los ataques. Dejaba una amplia iniciativa a las diversas familias religiosas y se establecieron varios equipos, especialmente para los movimientos de juventud y las grandes predicaciones doctrinales, que se mostraron muy eficaces. Todos tenían verdaderamente un corazón y un alma, sin distinción de raza o de hábito. Nunca los comunistas pudieron encontrar a alguien que estuviera en oposición, ni siquiera en desacuerdo con Monseñor Kiong. No pudiendo encontrar disidentes, o por lo menos tan pocos, chocaron siempre con la persona misma del Obispo. En él estaba toda la Iglesia de Shanghai.

El Sentido de un diálogo.

Desde los primeros meses de episcopado se le presentó un primer dilema. ¿En qué medida había que colaborar con el régimen, y antes que nada, en qué medida podía entablar diálogo con autoridades decididas a destruír la Iglesia? Algunos estaban casi convencidos de que los comunistas no actuarían en Shanghai como lo habían hecho en el norte. Pensaban que su veneno iba a perder su violencia en contacto con la población de la gran metrópoli. Se equivocaban tanto como los

que piensan que el comunismo, al instalarse en los países occidentales, se convertiría en comunismo burgués. Se podía dudar acerca de la actitud que debía tomarse cuando los comunistas hacían proposiciones. El gran mérito de Monseñor Kiong fué mostrar el camino tomando una actitud conciliadora en lo que se refiere al diálogo mismo, pero intransigente sobre los principios esenciales del cristianismo.

Rápidamente comprendió que el diálogo propuesto no tenía otro objetivo que un proteccionismo solapado. Nunca sin embargo se negó a hablar. Ordinariamente delegaba a uno de sus sacerdotes para representarlo en las reuniones. Su presencia no hubiese tenido otro efecto que dificultar las posibilidades de conciliación. El uso de un intermediario permitía una mayor libertad y no comprometía de golpe toda su autoridad. Había aprobado la iniciativa de un grupo de seglares que representaban los medios católicos para los contactos necesarios con las autoridades. Mantuvo su confianza en este grupo, entregado al servicio de la Iglesia y verdaderamente deseoso de hacer posible una coexistencia pacífica, de encontrar un medio que permitiera a los católicos manifestar su patriotismo sin adherir al marxismo ateo. Los comunistas no podían admitir tales distinciones que dejaban a los católicos la posibilidad de actuar sin violentar su conciencia, y finalmente se negaron a tratar con ese grupo de católicos demasiado fieles a su Iglesia.

Monseñor Kiong quiso la paz más que cualquier otro. Se negó siempre a las capitulaciones abiertas, tanto como a los compromisos equívocos que no se pueden justificar sin argucias o distinciones sutiles, porque los comunistas los interpretan como indicio de una primera debilidad que incita a nuevas presiones. A pesar de toda la buena voluntad posible, hay concesiones inadmisibles y éstas nunca las hizo Monseñor Kiong. No era falta de adaptación sino auténtica lucidez sobre la táctica de los comunistas y las necesidades de las almas que le estaban confiadas.

La actitud firme de Monseñor no pudo ser mas provechosa para su rebaño. Clero y fieles quedaron unidos a su alrededor, sin que los escasos "patriotas" hayan podido perjudicar esta unidad. Todo el mundo conocía los contactos entre la autoridad eclesiastica y el gobierno.

Si Monseñor hacia una concesión era porque podia hacerse sin perjudicar en nada a la Iglesia. Si se negaba, toda la Iglesia de Shanghai, con una sola voz y un solo ademán secundaba la posición de su jefe. Esta firmeza le estaba inspirada por Dios y también por aquella voz del Espíritu que, hablando al corazón de cada uno de los fieles, acaba por explotar como el ruido de una catarata en las protestas de fidelidad de las muchedumbres. ¡Habría que haber vivido en Shanghai durante esos grandes años para comprender el poder de este espíritu y qué luz y que fuerza pueden brotar de la unión íntima de los fieles, del clero y del pastor!

Debe conmovernos pensar que esta Iglesia de Shanghai, como toda Iglesia de China, era una Iglesia joven. Situación bien distinta a la de los antiguos países cristianos, como Hungría, por ejemplo, en que la vida de la Iglesia y su posición en la nación son herencia de una gran historia. En estos viejos países cristianos, los comunistas podían arguír las necesidades de reforma de una Iglesia cuyas estructuras estaban íntimamente ligadas a las instituciones temporales. En el caso de la Iglesia china no tenían este pretexto, pero encontraron otro: el pretendido esclavizamiento de la Iglesia a los intereses temporales de naciones extranjeras. Quien ha visto actuar a los comunistas en Chi-

ALFREDO SANCHEZ LAZCANO
OF. BANDERA 75 — SUBTERRANEO
FONO 83511
Corredor de la Bolsa de Comercio

na se sorprende al ver el poco interés que prestan al pretexto del patriotismo. Una vez explotados los pocos hechos que de vez en cuando legitiman sus ataques, llegan al fin ideológico que unifica toda su actuación: el gran pecado de la Iglesia Católica es su anticonformismo de pensamiento. Desde un principio, diócesis enteramente confiadas al clero chino han sido tratadas con mucho menos moderación que las que estaban administradas por "extranjeros imperialistas". Pretextos que, por lo demás, ocultan mal la política antirreligiosa. Las cláusulas religiosas de viejos tratados de más de cien años, ¿en qué justifican las persecuciones contra sacerdotes y cristianos chinos que viven en 1955 una vida cristiana admirable, y a los que ponen al margen de la sociedad negándoles la oportunidad de manifestar el amor a la patria? Ninguno de ellos ha rehusado criticar tratados desiguales, pero no han renegado de la Iglesia ni acusado al representante del Papa o a sus Obispos o a sus sacerdotes o a sus hermanos. Los comunistas identifican China consigo mismos y lo que piden en toda manifestación de patriotismo es una adhesión que nivele las conciencias. Los cristianos sólo pueden decir su "Non possumus": No podemos! No lo hacen con el corazón alegre, pues saben a precio de lágrimas de sangre, en cuánto la unidad de la fe sobrepasa la que exigen los regímenes totalitarios. El que experimentó más profundamente este drama nacido de un insoluble dilema, fué Monseñor Kiong, aquél que era el verdadero modelo de su rebaño. (I Pedro, V, 3).

Fidelidad integral.

El ejemplo de Monseñor Kiong tuvo enorme influencia en China entera. En algunas diócesis los altos dignatarios, sin abandonar los principios esenciales (por no hablar de los que se mostraron conciliadores más allá de lo permitido), habían tomado una actitud más vacilante. De allí brotó una gran turbación para muchas conciencias y, aquí y allá, dió pié para que importantes grupos de patriotas desafiaran las censuras del derecho canónico y cometiesen actos que los colocaban fuera de la Iglesia. Más de una comunidad cristiana fué dividida en fracciones sin que fuese posible a las conciencias inquietas ver el camino que debían seguir. Monseñor Kiong, por su rectitud firme, cimentó la unidad de su diócesis en la fidelidad a los grandes principios de cristianismo: nunca una palabra, nunca un ademán que hubiese podido herir las estructuras esenciales de la Iglesia o violar la simple justicia humana que pide no acusar nunca a un inocente. Actitud que la inhumanidad del régimen hace heroica. No es tan fácil en una reunión de acusación quedarse con los brazos cruzados, rezando por "acusados-condenados", cuando hay que "libremente" levantar el puño y gritar: "Mueran, mueran". Ya no se trata simplemente de persecución religiosa: un principio más general entra en juego: el de la dignidad humana. De esta dignidad Monseñor Kiong tenía un sentido muy agudo, lo que hace su personalidad aún más atrayente. ¿Ni siquiera será posible ser simplemente "hombre" en esta nueva humanidad que el comunismo quiere fundar?

Por querer ser auténticamente Obispo de Jesucristo como también hombre y verdadero chino, Monseñor Kiong se erigía frente a los ejecutores de la política gubernamental como un obstáculo que había que derribar. ¿Por qué esperaron tanto tiempo para abatirlo? Por una razón que, alterando el alcance, expresaremos citando la Biblia: "Porque quisieron no la muerte del pecador sino su conversión". Muchas veces se ha hecho notar lo tiránico de sus pretensiones de dominar las conciencias. Quieren la sumisión completa, sumisión que sólo puede ser conseguida por una desintegración de las personalidades. Es lo que explica sus largas esperas, con la esperanza de poder encontrar un día la falla que les permita insinuarse en la conciencia y hacerla explotar. Obran de la misma forma que el cantero que quiere destrozar grandes bloques de

roca. Abre la piedra y en la hendidura inserta una cuña de madera que moja. La madera se dilata y parte la roca. Los comunistas buscan el defecto para meter su cuña... y todo se parte.

La primera hendidura nunca partió la roca sin grietas de la fidelidad de Monseñor Kiong: allí está su crimen. Por no poder ser convertido tenía que desaparecer. Pero su Iglesia formaba con él un cuerpo demasiado unido para que se pudiera echarle mano sin provocar una reacción inmediata y de masas. Era, pues, necesario aplastarlo todo. Con él arrestaron a un grupo importante de sacerdotes y Padres jesuítas que trabajaban en su diócesis, al mismo tiempo que a centenares de seglares. Medios elementales de la represión brutal.

¿Era este el objetivo de la larga lucha?

Juan Lefeuvre e
Ives Raguin, S. I. *

(*) Los PP. Lefeuvre y Raguin, son misioneros jesuítas, recientemente expulsados de China.

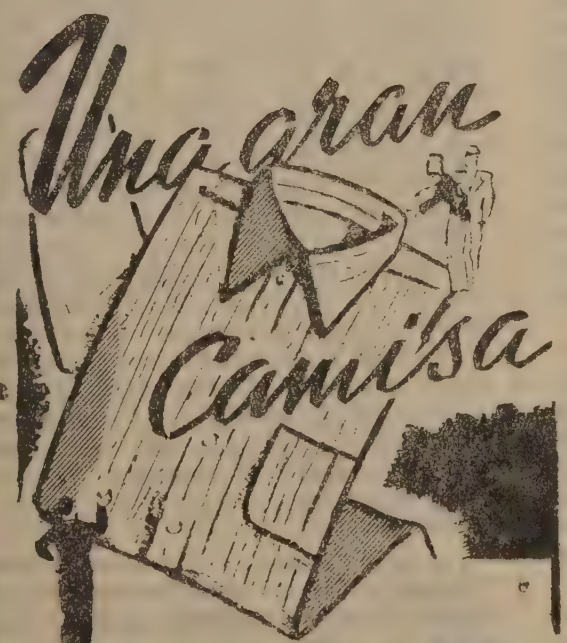

KERRY

B.O'HIGGNS ESQ. AHUMADA

Piccadilly Stores

BANDERA 693 ESQ. ROSAS

FONOS 87238—89213

ARTICULOS DE CALIDAD PARA
Caballeros — Señoras — Niños

PICCADILLY tiene todo lo necesario para el BUEN VESTIR de Ud. y su familia.

Confecciones para Hombres,
Cadetes y Niños
Sastrería de Medida
Casimires
Zapatería
Camisería
Artículos para Regalos
Confecciones Señoras
Bonetería
Modas
Uniformes para todos los Colegios.

Cine

LA NOTA ESENCIAL DEL ARTE CINEMATOGRAFICO: EL MONTAJE

1.— En la "moviola" o máquina compaginadora.

Si nos fijamos en los títulos de cualquier película, encontraremos un oficio importante, unido allí al nombre de un técnico profesional: "Montaje: por NN."

Este profesional es el compaginador o montador del film. Pacientemente ha estado veinticinco a cuarenta días pasando por la máquina compaginadora o "moviola", las tomas rodadas o filmadas en la galería. Para adelante y para atrás, lentamente, ha cuidado el sincronismo entre imagen y sonido, entre los labios y las palabras. Pero el sincronismo es un trabajo más material. Lo difícil ha sido dar continuidad a la acción y al ritmo, dentro del estilo propio del Director. Este viene a menudo y se instala a su lado para corregir mil detalles: —esa mirada de la protagonista debe ser cortada antes! Sobran fotogramas! No se ha de perder tiempo en ella. La imagen debe echarse encima del espectador junto con el estruendo de las copas!... ¿No se ha fijado Ud. en el guión técnico?...

El compaginador debe conocer perfectamente el lenguaje cinematográfico. Debe interpretar lo que su director pretende expresar. Debe marcar sobre la copia de trabajo las puntuaciones o efectos que dividirán la obra en secuencias y escenas separadas, en evocaciones y síntesis que pidan fundidos encadenados y sobre impresiones.

En las consolas que cubren las paredes de la sala de compaginación existen cientos de cajas metálicas, cada una lleva por fuera el número de la toma y dentro un pequeño rollo del film: la toma o plano rodado en el estudio.

He aquí un aspecto curioso, pero peculiar del cine: se ha procurado fragmentar la acción en diversos planos. El rodaje se ha realizado plano por plano. Ahora ha llegado el momento de dar vida a esa colección de trozos: la vida del montaje.

Para que el compaginador haga surgir una vida cinematográfica de estos trozos separados, es necesario que alguien haya concebido en su imaginación creadora, antes del rodaje, la continuidad que habían de producir al juntarse. De otra manera ¿quién podría compaginar dos planos filmados sin finalidad alguna? ¿Diversos planos donde fueron descuidados sus raccords o ajustes?

De esto se deduce que el montaje no es solamente el trabajo posterior al rodaje. La creación imaginativa de un film, hecha sobre un papel antes del rodaje, (que llamamos el guión técnico) es ya un trabajo de montaje. Montaje significa, en último término, la esencia misma del séptimo arte, como lo han pensado todos los grandes tratadistas del cine. Según Vsevolod L. Pudovkin, el director y tratadista más famoso de Rusia, discípulo de Kulesshov, el cineasta alcanzará su doble objetivo. — **hacer comprender** (o sea narrar o describir) **y conmover** (o sea dramatizar)— si los planos están encadenados de manera inteligente. Para el tratadista ruso, los planos separados son como palabras separadas: el significado de cada plano nacerá del contexto.

Por esto, Pudovkin y Timoschenko en su "Tratado sobre el Montaje" definirán el montaje como "la organización del conjunto de los planos filmados y su síntesis en las condiciones de orden y de tiempo".

El tratadista italiano Luigi Chiarini ha escrito: "Sólo a través del montaje podría hablar de la calidad de los actores, de los buenos ángulos de toma, de las correctas iluminaciones, exactamente porque un plano por sí mismo no tiene más

sentido que el de un hermoso adjetivo sacado del contexto".

2.— Comienzos históricos del montaje.

Desde el comienzo del cine, cuando la cámara tuvo algo que contar o algo que hacer vivir al espectador, los cineastas sintieron la necesidad de fragmentar en diversos planos su narración y su drama.

Según los filmólogos, existe una primera época en la historia del montaje, que nació con los primeros films del año 1900. En esos films el montaje es una mera **expresión narrativa.** El cineasta cortaba y mezclaba los planos en busca de una descripción variada y atractiva del objeto filmado.

Desde entonces este montaje narrativo logró emociones y sorpresas valiosas, como en el primer film de aventuras **The Grait Train Robbery** de Porter en 1905.

Luego comenzaron las formas del montaje que serían el fundamento del cine. Por ejemplo, en 1900 Allan Williamson realizó un film **Ataque de una misión en China,** donde se entremezclan planos de soldados avanzando y del interior de la Misión asediada, como acción simultánea, lo que se llamaría posteriormente **montaje paralelo.** Y es Porter, en 1905, quien nos presenta un montaje por **antítesis** en su film **The Ex-Convict.**

En el año 1916, el norteamericano David W. Griffith produjo uno de los films más famosos de la historia del cine: **Intolerancia.** Esta obra (la más estudiada junto con **El Acorazado Potemkin,** del ruso Einsestein) presenta una creación nueva y definitiva: el montaje como **expresión dramática.**

El más notable hallazgo de Griffith es la fuerza de los primeros planos. El rostro humano, las manos, los objetos cercanos, íntimamente tratados, adquieren un significado y dan al film una hondura psicológica hasta entonces inusitada.

3.— Cualidades de un buen montaje.

A.— Continuidad. En una misma acción, sólo dividida por diversos planos y ángulos, se exige una aparente continuidad. (Tal montaje lleva el nombre de "sucesivo" y se opone al "paralelo"). Esta apariencia de la realidad continua, es un efecto característico y nada fácil en montaje.

La carencia de puntuación, indica en gramática que el mismo pensamiento se continúa, aunque esté fraccionado en palabras. Así sucede entre las diversas tomas, unidas por **corte directo.** Su correcta unión dará la sensación de continuidad en un buen montaje.

Los franceses dan el nombre de **"raccord"** al cuidado de la correlación de movimientos, de vestuario, de utilería, etc. que debe tenerse durante las filmaciones de planos que son continuación de una misma acción. En España suele llamarse "ajuste" y en inglés "match".

Los raccords entre las diversas tomas, habrán de ser creados ya en el guión técnico, previo a la filmación. En sí mismo un raccord no es nada. Su existencia se deberá a la correcta manera de terminar un plano y de comenzar el siguiente.

Socometal

Sociedad anónima

HEIREMANS DE

CONSTRUCCIONES METALICAS

CARRASCAL 3390 — SANTIAGO

B.— **Ritmo.**— El cuidado del ritmo es primordial en la composición de ciertos montajes.

Veamos un ejemplo particular de las posibilidades que él ofrece. Imaginemos un montaje paralelo de los clásicos en todo film "western": —El traidor rapta la novia del sherif y huye con ella. El sherif galopa tras la diligencia y la libera.

Si se quiere mostrar el triunfo del sherif, cada vez más próximo a la diligencia del traidor, deberán intercalarse planos cada vez más breves del sherif galopando, al mismo tiempo que la diligencia se mantiene en planos de igual duración. Si los planos del sherif no van siendo más cortos, el público sufre la impresión de que él pierde terreno, o por lo menos de que permanece a igual distancia. No es más que un efecto rítmico, pues la velocidad del caballo es la misma y lo único que interviene es la tijera del compaginador que corta el plano largo del galope, y lo reparte a su gusto entre los planos de la diligencia. Conclusiones: la acción dramática evoluciona según su propio movimiento, mientras, por otra parte, el **ritmo** en el tiempo resulta de la conjugación o de la oposición de los movimientos originados por los planos entre sí, que da al movimiento dramático una significación nueva.

C.— **Estilo.**— Determinar los estilos, agrupandos en ellos a los principales creadores, es cosa nada fácil. Falta aún un colegio de cine cuyo prestigio lo haga capaz de imponer puntos de vista en que estén concordes los estudios de todo el mundo. ¿En qué elementos estéticos se ha de fundar el estilo? Si no se acepta y determina un criterio fijo, los tratadistas enfocarán libremente sus concepciones de "estilo", "ritmo" y otras. La Soborna y la IDHEC en París son actualmente los focos de mayor intensidad en los estudios de la estética del cine.

Todo esto es originado por la falta de madurez del séptimo arte, que ha sido estudiado antes de su completa creación.

Nunca mejor que en cine puede dedirse la frase de Buffon: "el estilo es el hombre". Cada creador tiene su propio estilo. Mucho puede decirse del estilo de un film y de un autor determinado. Muy poco del estilo en general.

También hay estilos según las épocas. Nadie duda que existió una primera época del cine sonoro con predominio de un estilo melodramático en el tema y en la interpretación. Hoy, en cambio, predomina un fuerte realismo.

El estilo cinematográfico obedece a múltiples factores técnicos con los que el director expresa su idea. Toda la gramática del cine, la iluminación, la composición fotográfica, el sonido, son manejados según una manera especial, según un modo peculiar de expresión artística, que llamamos estilo.

D.— **Geografía.**— Es la sensación de orientación que recibe el espectador, que ha sido introducido a un escenario a través de varios cambios de planos y ángulos. Es cualidad típica del montaje.

Ejemplo: si se nos presenta una abuela conversando con su nieto, el diálogo no debe basarse exclusivamente en primeros planos de cada personaje por separado: instintivamente desearíamos un plano del conjunto para saber **donde** están, qué sitio ocupa el nieto con respecto a la abuela. Ahora bien, si además se añade un tercer personaje, la ama de llaves que entra por la puerta asimismo filmada en plano independiente, la confusión será doble: 1) no sabemos dónde está la puerta, ni las dimensiones del salón. Se ha originado en nosotros la desorientación geográfica. Y 2) La falta de buena geografía nos lleva a dudar si la ama de llaves entra en escena para intervenir en la misma acción (en un montaje sucesivo), o si se trata de otra acción independiente que sucede a igual tiempo (montaje paralelo) en otro escenario.

FARMACIA ROZZI
CASTRO 314 — FONO 86177
Químico — Farmacéutico,
atención esmerada de recetas

En fin, todo ello se solucionaría con algunos planos de conjunto, que nos situarán geográficamente.

Lo más lógico en la entrada del ama es un plano conjunto de la sala: a un costado, junto a la ventana, está la abuela y su nieto, al fondo la puerta se comienza a abrir. Luego un plano cercano del ama (plano medio o primer plano, según la importancia dramática de los gestos y palabras que ella va a pronunciar) que termina de abrir y mira a los otros dos personajes.

El saber apreciar el montaje de un film es el primer paso hacia el conocimiento del séptimo arte.

Rafael C. Sánchez, S. J.

LIBRERIA SAN PABLO

EX SPLENDOR

OFRECE A UD.

SAGRADA BIBLIA de Torres-Amat	$ 1000.—
MISAL ROMANO COTIDIANO; Latín-Español	
Cuero	2960.—
Tela	1700.—

NOVELAS

LA CORONA DE HIERRO; W. B. Mac-Cabe	$ 450.—
AMA Y NO TE PREOCUPES; Dora Melegari	350.—
GENOVEVA DE BRABANTE; Cristóbal Schmid	200.—
LA LUZ DE LA MONTAÑA; Roberto Claude	200.—
EL POZO ES PROFUNDO; María Ragazzi	400.—
FIDELIDAD; María Ragazzi	600.—
CUADERNOS DE ORIENTACION; Trece títulos c/u.	50.—

Haga sus pedidos a LIBRERIA SAN PABLO

Alameda 1626 — Casilla 3746 — Fono 89145 — Santiago Chile

SE ENVIA A PROVINCIAS CONTRAREEMBOLSO

DONOSO Y CIA.

INGENIEROS — IMPORTADORES

AVDA. B. O'HIGGINS 1537 FONO 82795

SUCESORES DE JULIO DONOSO DONOSO

INSTALACIONES SANITARIAS

CALEFACCION CENTRAL

CALEFACCION POR LOSAS RADIANTES

ARTEFACTOS SANITARIOS — PINTURAS

Orientación Bibliográfica

Gonzalo de Berceo. "SIGNOS DEL JUICIO FINAL". Santiago. Editorial Universitaria S. A. 1955.

La Biblioteca Hispana, dirigida por Juan Uribe Echeverría, acaba de publicar su segundo volumen.

El prólogo, versificación moderna y notas, corresponden al Sr. Clemente Canales Toro, prestigiado profesor de Castellano en el Instituto Nacional.

En "Visión Preliminar del Tema" el Sr. Canales esboza un breve esquema acerca de las diversas concepciones relativas al origen, historia y destino de los seres humanos. Aunados van el arte, la ciencia, la filosofía y la religión en esta búsqueda incesante, de tanta trascendencia para el ser humano.

En la pág. 11 dice el comentarista: **"El legislador hebreo concibió al hombre para temer a Dios"**. En realidad no fué ésa la concepción mosaica, ya que el primer precepto del Decálogo habla del amor. **"Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón con toda tu alma y con toda tu mente"**. Esta es la idea primordial: volver los hombres hacia Dios, de quien proceden **por creación** al igual que todo el Universo; apartarlos de la idolatría y haperles caer en la cuenta de la acción amorosa de la Providencia, que los creó por amor, los gobierna con amor y que si castiga, es también por amor. En esta auténtica interpretación mosaica, el temor es un medio, no un fin.

Hallamos también deficiente esta exposición de carácter filosófico-religioso, pues no quedan claras las tres soluciones fundamentales del tema: el **materialismo nihilista, el panteísmo emanantista y el cristianismo creacionista.** Esto era necesario ya que la obra de Berceo, lo aborda guiado por la revelación divina, embellecida por elementos poéticos, extraídos en parte de San Jerónimo.

En **"Visión Literaria del Juicio Final"**, Canales recopila los textos del Antiguo y Nuevo Testamento, de leyendas de Mahoma, de autores como Ibn Arabi (S. XII), y Abd al Karim al Yilani (S. XIV), del Dante, Fco. de Quevedo y otros.

Merece reparos también cierto acápite relacionado con el **determinismo y la libertad humana.** Entre los escritores árabes atenazados siempre por un "destino" de variados matices, pero siempre irreductible, el determinismo se presenta como una consecuencia lógica. Pero en Berceo, cristiano, esto es inadmisible. Que el "Juicio Final" deba venir y por decreto divino no quita la influencia personal sobre la determinación. En ese acontecimiento se juzgarán las acciones personales **libremente** hechas, pues de lo contrario, Dios cometería una injusticia. Falta claridad en esta exposición, con evidente peligro de caer en falsas interpretaciones.

Antes de entrar al estudio de la personalidad de Berceo, coloca Canales unos datos acerca de la situación geográfica del Valle de Josafat.

El poeta Berceo, que ha inspirado a muchos eruditos, que lo han estudiado con detenido análisis, fué admirado también por sus coetáneos y por los que le siguieron inmediatamente después. Canales presenta la **"versión moderna del Elogio"**, en la que se empieza a admirar su destreza como versificador y captador del espíritu de las antiguas cuadernas vías. Ha conseguido lo que pretendía y aunque a veces utiliza la propia sintaxis del poeta riojano y el estilo en lo que le es permitido, esto contribuye siempre a una comprensión más cabal del original.

La labor del Sr. Canales en este aspecto es encomiable sin duda alguna. Contribuirá eficazmente a divulgar al iniciador de la poesía religiosa castellana, que se caracteriza por una fe sencilla, expresada en un estilo natural, con ciertos rasgos realistas y pintorescos, no exentos de una "ingenua malicia". Ojalá que la Biblioteca Hispana prosiga esta labor cultural de dar a conocer a la gran mayoría éstas joyas de la literatura castellana, que permanecen ocultas con su mensaje de arte y espiritualidad.

Fco. Dussuel, S. J.

Tibor Mende. INDONESIA. Santiago. Ed. Pacífico, 1955, 239 págs.

Indonesia.— "cinturón de esmeraldas colocadas en torno al Ecuador", tierra en que la selva y los hombres crecen sin cesar, despedazada en 3.000 islas y repartida en 5.000 Km2.— es el trozo del mundo que nos presenta Tibor Mende. Con esa penetración que palpamos en "América Latina entra en escena", el autor nos ha-

bla de lo que ha visto y oído en los hoteles de Djabarta y Bandung y en las aldeas infestadas de guerrilleros de Borneo. Mezcla con incomparable acierto la historia con la anécdota, la geografía con la aventura personal, la sociología con observaciones psicológicas sobre sus interlocutores e informantes. Muestra una vasta documentación a la vez que una penetración de los ambientes, de los grupos y de las situaciones, como pocos extranjeros pueden lograrlas.

En estas páginas nos esboza la historia de Indonesia a cuya explotación inhumana debería hoy Holanda su grandeza. Insinúa paralelos entre la prudente política colonial de Inglaterra o americana y la miope explotación holandesa.

Los problemas que nos presentara sobre el Sud—Este asiático en "La Rebelión de Asia" se concretan aquí en este montón de islas, llamado la puerta falsa de Asia. La necesidad conjuntiva de los nuevos gobiernos democráticos de levantar bajísimos standards de vida, de recuperar producciones y mercados de pre-guerra y de hacer concesiones y regalías a los electores en último término hacen imposible un resurgimiento real.

El porvenir de esos 80.000.000 de indonesios que acaban de abrirse a la libertad ¿estará marcado por la estrella roja de Pekín o logrará encauzarse por medios democráticos? Por ahora aborrecen a los holandeses y a los blancos. Quieren ser ellos mismos, aunque llenos de defectos, los que rijan los destinos de la Patria.

G. Marshall S.. S. I.

A. Koch, S. J. y A. Sancho Can. Mag., DOCETE, Vol. V y VI. Barcelona, Ed. Herder, 1954 y 1955, 570 y 576 págs.

Docete es un verdadero fichero de textos sagrados, puntos doctrinales y ejemplos, admirablemente bien escogidos y ordenados, para el uso fácil de predicadores, conferencistas, escritores, directores de círculos de estudio, dirigentes laicos etc. tienen la particularidad de no dar todo hecho sino de suscitar un desarrollo original de los temas en el que lo consulta.

Los vol. V y VI presentan las mismas cualidades de sus antecesores (véase **Mensaje** nn. 13 y 19): la riqueza y variedad del material, el método con que todo este tesoro se ordena y se ofrece.

El Vol. V trata de EL HOMBRE Y DIOS: Encontramos material sobre religión y acto de fe, diversas formas de irreligión (ateismo, duda, superstición...), fe y ciencia, vivir la fe; oración, confianza en Dios, desamparo interior, madurez en Dios, rebeldía, maldición; voto, moralidad, escrúpulos, tentaciones, pecado, conversión, recaída, expiación. Nombro algunos de los 99 temas para indicar la variedad e interés de este volumen.

El volumen VI contiene 98 temas sobre EL HOMBRE EN LA VIDA SOCIAL: el esposo, la esposa, relaciones, el niño, abusos en la vida matrimonial, deberes de los padres, educación, la escuela, el hogar; la propiedad, abuso, restitución, capital, interés; clases sociales, justicia social; patria, estado, autoridad, libertad ciudadana; guerra, paz; trato mutuo, amistad, cortesía; justicia, veracidad, honor, ofensa; amor al prójimo, gratitud, escándalo, apostolado, ser luz; defensa de los animales.

Imposible citarlo todo. En realidad cada tomo es inagotable, ya que son infinitas las combinaciones que sugiere.

No quiero sino felicitar una y otra vez a la Editorial Herder por la publicación de esta obra que redundará, con el tiempo, en un mayor conocimiento y aprecio de nuestra fe.

Carlos Aldunate Lyon, S I.

Angel Vassallo. ¿QUE ES FILOSOFIA? O DE UNA SABIDURIA HEROICA. Editorial Losada, Buenos Aires, 1945.

El notable filósofo argentino A. Vassallo nos presenta un libro denso en doctrina y ceñido de forma.

Para el autor, ya conocido por sus "Nuevos prolegómenos a la Metafísica y "Elogio de la vigilia", la Filosofía es un conocimiento autónomo, con vocación a serlo de la totalidad de la experiencia, y conocimiento sin suposiciones. Según él la Historia de la Filosofía se puede decir que es la Filosofía misma. El contenido de la Historia de la Filosofía se conserva en el pensamiento, que es lo esencial del espíritu. La Filosofía no es un cuerpo canonizado de verdades, no se puede propiamente enseñar.

Sin restar importancia a la Historia de la Filosofía, nosotros la distinguimos de la Filosofía misma: la razón humana puede llegar a alcanzar un conjunto de verdades objetivas inmutables, captables para los entendimientos particulares, y que pueden ser enseñadas sin suprimir la actividad propia de cada uno.

El punto de partida de la Filosofía estaría, según Vasallo, antes de los contenidos de la razón de Platón y de la conciencia trascendental de Kant, sería el mismo ser de la conciencia, ser indubitable pero infeliz y menesteroso y que precisamente por ser tal nos revela el ser infinito y perfecto. La tarea de la Filosofía consistiría en establecer las categorías y estructura de la finitud y ahondando en ellas ahondaría en la aprehensión de la realidad suprema. Esta Filosofía sería no sólo un modo de conocer sino también un modo de existir, es decir, una sabiduría.

Por nuestra parte desearíamos una mayor explicación del itinerario de la mente hacia Dios partiendo de la propia indigencia, para poder precisar el alcance de esta original teoría, que tiene sus puntos de contacto con el "cogito" cartesiano y con algunos modernos escolásticos.

En cuestiones éticas defiende a Kant contra los enemigos del imperativo categórico. La vida moral no consiste en perseguir fines o bienes. No hay bien o valor absoluto; el bien moral es un bien instrumental o para otro bien.

A esto responde la Filosofía escolástica que el objeto de la voluntad es el bien, y que hay bienes y valores absolutos y en particular acciones por naturaleza buenas o malas y que el bien moral no se confunde con el bien útil.

La esencia del bien moral, según el autor, consiste en una conciencia o comunión práctica con lo metafísico. La vida moral es la vida de la verdad metafísica..., pues lo metafísico sólo puede ser aprehendido como vida.

Buena es esta tendencia a la metafísica; pero sería esta una manera ciega de llegar a lo metafísico y por lo tanto no habría criterio seguro de moralidad. Sin conocimiento intelectual de lo metafísico y de lo moral, la voluntad no podría querer la acción buena.

El vitalismo y antiintelectualismo, tal vez sólo aparente, del autor se concilia con un deseo sincero de la verdad.

Por lo demás, Vassallo nos brinda en su pequeño y concienzudo libro atisbos originales e ideas fecundas para el conocer y el vivir.

Luis Navarro García, S. J.

SEMANAS SOCIALES DE FRANCIA

SE TENDRA ESTE AÑO DE 1956, EN MARSELLA, DEL 17 AL 22 DE JULIO.

EL TEMA SERA:

"LAS EXIGENCIAS HUMANAS DE EXPANSION ECONOMICA".

PARA TODO LO RELATIVO A LA SEMANA, DIRIGIRSE A: SECRETARIADO PERMANENTE DE LAS SEMANAS SOCIALES DE FRANCIA. 16 RUE DU PLAT — LYON 2°. — FRANCIA.

LIBROS RECIBIDOS

PROBLEMAS CONTEMPORANEOS

Fedro Lorson, S. I. El Misterioso futuro de las almas y del mundo, Madrid, Studium, 1955, 164 págs.

M. Raymond, O.C.S. El doble del hombre-Dios. Madrid, Studium, 1955, 80 págs.

M. Raymond, O.C.S. La huída con Dios, Madrid, Studium, 1955, 91 págs.

M. Raymond, O.C.S.O. ¿Qué haces a Jesucristo? Madrid, Studium, 1955, 81 págs.

M. Raymond, O.C.S.O. ¿Eres tú? Madrid, Studium, 1955, 67 págs.

M. Raymond, O.C.S.O. ¿Queréis vida y amor? Madrid, Studium, 1955, 70 págs.

M. Raymond, O.C.S.O. Sobre la Razón, la Revelación y la Religión. Madrid, Studium, 1955, 83 págs.

Pierre Gherman. L'ame roumaine ecartelée. Paris, Ed. Cedre, 1955, 258 págs.

Padre Lombardi. Pío XII por un mundo mejor. Barcelona, Ed. Ifiba, 1955, 557 págs.

José L. Aranguren. El Protestantismo y la Moral. Madrid, Sapientia, 1954, 261. págs.

VIDA ESPIRITUAL

Joseph Spicht. De Nazareth à Caná. Paris, Ed. Ouvrières, 1955, 171 págs.

Luis M. Martínez, Arz. de México. La Intimidad con Jesús. Madrid, Studium, 1955, 258 págs.

Fr. Carlos de Villapadierna, O.F. Min. Cap. Por los caminos del Señor. Madrid, Studium, 1955, 189 págs.

F. X . Peiró, S. I. El Evangelio Comentado (2 vol.). Madrid, Sapientia, 1954, 1110-908.

M. Raymond, O.C.S.O. Nuevo Camino de la Cruz. Madrid, Studium, 1955, 35 págs.

F. Lelotte, S. I. Rabboni. Madrid, Studium, 1955, 361 págs.

J. M. Delgado Varela, O. de M. La Eucaristía, Misterio de Vida. Madrid, Studium, 1955, 217 págs.

PEDAGOGIA Y PSICOLOGIA

José Prat, S. I. Nuevas lecturas para la Infancia. Barcelona, Gili, 1955, 125 págs.

Paul Chanson. Pour la santé du corps et de l'esprit. Paris, Spes, 1955, 115 págs.

Viktor E. Frankl. Homo Patiens. Bs. Aires, Plantin, 1955, 165 págs.

(Varios autores) Psicología y Pastoral. Bilbao, Desclée, 1955, 203 págs.

(Col. Angel del Hogar). Psicología de las Muchachas. Bilbao, Desclée, 1955, 149 págs.

Col Angel del Hogar). Psicología de los Adolescentes. Bilbao, Desclée, 1955, 130 págs.

HISTORIA Y GEOGRAFIA

J. A. Osorio Lizarazo. Colombia donde los Andes se disuelven. Santiago, Ed. Universitaria, 1955, 195 págs.

Andrés Sabella. Semblanza del norte chileno. Santiago, Ed. Universitaria, 1955, 99 págs.

Paul Herrmann. La Aventura de los primeros descubrimientos. Barcelona, Ed. Labor, 1955, 506 págs.

NARRACIONES

E. L. Adams. Sinfonía Negra. Madrid, Studium, 1955, 167 págs.

Fr. Victorino Capánaga, O.R.S.A. San Agustín. Madrid, Studium, 1954, 211 págs.

Giovanni Rossi. Hombres que encontraron a Cristo. Madrid, Studium, 1954, 277 págs.

Winowska. El Aventurero y el Santo. Madrid, Studium, 1955, 124 págs.

SOCIOLOGIA

J. C. Jobet. Los precursores del pensamiento social de Chile. Santiago, Ed. Universitaria, 1955, 85 págs.

J. C. Jobet. Ensayo Crítico del desarrollo económico-social de Chile. Santiago, 1955, 238 págs.

Julio Santa María S. C. ¿Podemos alimentarnos mejor? Santiago, Ed. Universitaria, 1955, 144 págs.

Mario Briceño-Iragory. Tradición, Nacionalidad y Americanidad. Santiago, Ed. Universitaria, 1955, 147 págs.

ESTUDIOS ECLESIASTICOS

D. Sertillanges, O. P. El Orador Cristiano. Madrid, Studium, 1954, 432 págs.

Santiago Ramírez, O. P. El Derecho de Gentes. Madrid, Studium, 1955, 230 págs.

Alvaro Alonso Antimio. De la Predestinación divina. Madrid, Studium, 1955, 61 pág.

Arturo Alonso Lobo, O. P. Laicología y Acción Católica. Madrid, Studium, 1955, 440.

Petrus Lumbreras, O. P. De Fine ultimo hominis. Madrid, Studium, 1954, 129 págs.

Petrus Lumbreras, O. P. De Spe et Caritate. Madrid, Studium, 1954, 256 págs.

NOVELAS

Marcela Paz. Papelucho casi huérfano. Santiago, Ed. Pacífico, 1955, 77 págs.

Marcela Paz. Papelucho, historiador. Santiago, Ed. Pacífico, 1955, 95 págs.

Juan Valera. Pepita Jiménez. Santiago, Ed. Universitaria, 1955, 197 págs.

OBRAS VARIAS

Felipe Ximenez de Sandoval. Camino de Compostela. Madrid, Studium, 1954, 219. págs.

Antonio Martínez, S. I. Canciones de España. Madrid, Studium, 1955, 207 págs.

I. Elizalde. Las Inmaculadas de Murillo. Madrid, Sapientia, 1955, 162 págs.

RADIOS RCA VICTOR

Discos Victor Odeon y Columbia

CREDITOS DE 15 MESES

Distribuidores autorizados RCA Victor

RADIOBANDERA LTDA.

Bandera 845 Teléfono 88200

"EL VINO SERVIDO CON MODERACION EN LAS COMIDAS ES "SALUDABLE Y DIGESTIVO".

"TOME EN SU MESA VINOS CHILENOS QUE TIENEN FAMA DE "BUENOS EN EL MUNDO ENTERO"

Vinos Undurraga

"DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS: IBAÑEZ Y CIA".

Documentos

EL PARTO SIN DOLOR

NOTA. Discurso del Papa, Pío XII, del 8 de Enero, de 1956, a médicos y profesores universitarios de obstetricia y ginecología, directores de escuelas y maternidades provenientes de diversos países del mundo.

Se nos ha informado acerca de un nuevo adelanto de la ginecología y se Nos ha pedido que adoptásemos una posición en relación a ella, **desde el punto de vista moral y religioso.** Se trata del parto natural, sin dolor, en el cual no se utiliza ningún medio artificial, sino únicamente se ponen en juego las fuerzas naturales de la madre.

Referencias a declaraciones anteriores

En nuestra alocución a los miembros del IV°. Congreso Internacional de Médicos Católicos, del 29 de setiembre de 1949 (**Discorsi e Radiomessaggi** Vol. XI, pág. 221-234), decíamos que el médico se propone al menos mitigar los males y los sufrimientos que afligen al hombre. Mencionábamos entonces al cirujano, que se esfuerza por evitar lo más posible el dolor en las intervenciones necesarias; al ginecólogo, que procura disminuir los sufrimientos al dar a luz sin poner en peligro ni a la madre ni al niño y sin menoscabar los lazos del afecto maternal que —según se afirma —se anudan precisamente en esos momentos. Esta última observación se refería a un procedimiento utilizado por entonces en la Casa de Maternidad de una gran ciudad moderna: para evitar los dotores a la madre, se le había provocado un estado de hipnosis profunda, pero se pudo constatar que este procedimiento llevaba consigo una indiferencia afectiva hacia el niño. Algunos sin embargo piensan que se puede explicar este hecho de otra manera.

Aleccionados por esta experiencia, en ocasiones sucesivas, tuvieron cuidado de despertar a la madre varias veces durante algunos momentos, a lo largo del desenvolvimiento del parto; se consiguió de tal manera evitar lo que se temía. Una constatación análoga se pudo obtener al provocar una narcosis prolongada.

El nuevo método, del cual queremos hablar ahora, no tiene ese peligro; deja a la parturienta su plena conciencia, desde el principio hasta el final, y el pleno uso de sus fuerzas psíquicas (inteligencia, voluntad, afectividad); no quita o, según otros, no disminuye más que el dolor.

¿Qué posición es preciso adoptar con relación a este método desde el punto de vista moral y religioso?

ESQUEMA DEL NUEVO METODO

1. Sus relaciones con la experiencia del pasado.

En primer lugar, el parto sin dolor, considerado como un hecho corriente, está en neto contraste con la común experiencia humana, la de hoy y también la del pasado y de los tiempos más remotos.

Las investigaciones más recientes indican que algunas madres dan a luz sin sentir ningún dolor, aunque no se haya utilizado analgésico o anestésico alguno. Demuestran también que el grado de intensidad de los sufrimientos es menor en los pueblos primitivos que en los civilizados; si éste es de intensidad media en muchos casos resulta todavía elevado para la mayor parte de las madres, y hasta no es raro que sea insoportable. Tales son los hechos observados en la atcualidad.

Lo mismo se debe decir de los tiempos pasados, en cuanto las fuentes históricas nos permiten controlar el hecho. Los dolores de las mujeres en el parto eran proverbiales; se hacía referencia a ellos para expresar un sufrimiento muy vivo y angustioso, y la literatura, tanto profana como religiosa, nos da prueba de ello. Ese modo de hablar es corriente, en efecto, aun en los textos bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamente sobre todo en los escritos de los profetas. Nos citaremos aquí algunos ejemplos. Isaías compara a su pueblo con la mujer que, en el instante del alumbramiento, sufre y se queja (ver **Isaías 26, 17**). Jeremías que ve ante sí el aproximarse del juicio de Dios, dice: "Oigo gritos como de mujer en parto; alaridos como los de una mujer que da a luz por vez primera" (**Jeremías 4, 31**). En la tarde anterior a su muerte, el Señor compara la situación de sus Apóstoles a la de la madre que espera el momento del alumbramiento: "La mujer cuando pare siente tristeza, porque llega su hora. Pero cuando ha dado a luz un hijo, ya no se acuerda de la tribulación por el gozo que tiene por haber venido al mundo un hombre" (**Juan 16, 21**).

Todo esto permite afirmar, como un hecho.

aceptado entre los hombres de ayer y de hoy, que la madre da a luz en el dolor. Y a esto se opone el nuevo método.

2. El nuevo método considerado en sí mismo.

a) Consideraciones generales preliminares hechas por sus partidarios.

Dos consideraciones generales hechas por los partidarios de este método, guían y orientan al que quiere delinear sus rasgos principales: la primera se refiere a la diferencia entre actividad indolora y actividad dolorosa de los órganos y de los miembros; la otra, el origen del dolor y su relación con la función orgánica.

Las funciones del organismo, se dice, cuando son normales y se realizan como deben, no van acompañadas de sensaciones dolorosas; éstas denotan la presencia de alguna complicación; de otra forma, la naturaleza estaría en contradicción consigo misma, dado que asocia el dolor a un proceso determinado con el fin de provocar una reacción de defensa y de protección contra todo lo que le sería nocivo. El parto normal es una función natural y por lo tanto debería producirse sin dolor. ¿De dónde viene éste?

La sensación de dolor —se responde —viene de la corteza cerebral y es regulada por ella, siendo allí donde llegan las excitaciones y estímulos de todo el organismo. Sobre éstas, el órgano central reacciona de manera muy distinta; algunas de estas reacciones (o reflejos) reciben de la naturaleza un carácter preciso y están asociados por ella a procesos determinados (reflejos absolutos); para otras, por el contrario, la naturaleza no ha fijado ni su carácter ni sus conexiones, sino que están determinadas de otra manera (reflejos condicionados).

Las sensaciones de dolor pertenecen al grupo de los reflejos (absolutos o condicionados), que tienen su origen en la corteza cerebral. La experiencia ha probado que, mediante las asociaciones establecidas arbitrariamente, es posible provocar sensaciones de dolor aun cuando la excitación que las provoca sea de por sí totalmente incapaz de ello.

En las relaciones humanas, esos reflejos condicionados tienen por agentes más eficaces y más frecuentes, el lenguaje, la palabra hablada o escrita, o, si se quiere, la opinión que reina en un ambiente y que todos condividen y expresan por medio del lenguaje.

b) Elementos del nuevo método

Así se comprende el origen de las vivas sensaciones de dolor experimentadas en el parto: éstas, son consideradas por ciertos autores como reflejos condicionados desencadenados por erróneos complejos ideológicos y afectivos.

Los discípulos del ruso Pavlov (fisiólogos, psicólogos, ginecólogos) sacando partido de las investigaciones de su maestro sobre los reflejos condicionados, presentan en sustancia la cuestión de la manera siguiente:

a) Su fundamento

El parto no ha sido siempre doloroso sino que se ha hecho tal en el curso de los tiempos a causa de los reflejos condicionados. Estos han podido tener su origen en un primer parto doloroso; quizás la herencia tiene allí también su parte, pero éstos no son más que factores secundarios. El motivo principal de ello es el lenguaje y la opinión del ambiente que él manifiesta: el alumbramiento —dicen— es "la hora difícil de la madre", es una tortura impuesta por la naturaleza que entrega a la madre indefensa, a sufrimientos insoportables. Esta asociación, creada por el ambiente, provoca el temor del alumbramiento y el temor a los dolores terribles que lo acompañan. Así, cuando al principio del parto se hacen sentir las contracciones musculares del útero, surge la reacción de defensa del dolor; este dolor provoca una contracción muscular y ésta, a su vez, un acrecentamiento de los dolores. Los dolores, pues, son reales, pero derivan de una causa falsamente interpretada. En el parto son un hecho las contracciones normales del útero y las sensaciones orgánicas que la acompañan; pero estas sensaciones no son interpretadas por los órganos centrales como lo que realmente son: unas simples funciones naturales; en virtud de los reflejos condicionados, y en particular del enorme "miedo", estas sensaciones van a parar al campo de las sensaciones dolorosas.

b) Su objeto

Tal sería la génesis de los dolores puerperales. De aquí se deduce cuál ha de ser el fin y la tarea de la obstetricia sin dolor. Aplicando los conocimientos científicos adquiridos, debe primero disociar las asociaciones que ya existen entre las sensaciones normales de las contracciones del útero y las reacciones del dolor de

la corteza cerebral. De este modo se anulan los reflejos condicionados negativos. Al mismo tiempo hay que crear nuevos reflejos, positivos, para substituir los reflejos negativos.

c) **Su aplicación práctica.**

La aplicación práctica consiste en dar en primer lugar a las madres (mucho antes de la época del parto) una enseñanza profunda, adaptada a su capacidad intelectual, sobre los procesos naturales que se desarrollan en ellas durante el embarazo, y de un modo particular durante el parto. Ellas conocían ya estos procesos naturales de alguna manera, pero las más de las veces sin percibir claramente su conexión. Así, muchas cosas quedaban todavía envueltas en una obscuridad misteriosa y se prestaban incluso a falsas interpretaciones. Los reflejos condicionados característicos adquirían también una fuerza de acción considerable, mientras la angustia y el temor encontraban allí un alimento constante. Todos los elementos negativos podrían eliminarse por la información antedicha.

Al mismo tiempo se hace un insistente llamamiento a la voluntad y al sentimiento de la madre, con el fin de que no permita surjan sentimientos de temor infundados o que como tales les han sido presentados; hay también que rechazar una impresión de dolor que quizás tendería a manifestarse, pero que en todo caso no está justificada y no se basa, como se les ha enseñado más que en una falsa interpretación de las sensaciones orgánicas naturales del útero que se contrae. Sobre todo se procura llevar a la madre a estimar la grandeza natural, y la dignidad de lo que se cumple en el momento de dar a luz. Se les dan también explicaciones técnicas detalladas de lo que es necesario hacer para asegurar el perfecto desarrollo del parto; se les enseña, por ejemplo, cómo han de poner exactamente en movimiento la musculatura, como han de respirar bien, Esa enseñanza se da bajo la forma de ejercicios prácticos para que la técnica haya llegado a serles familiar en el momento del parto. Se trata pues de guiar a las madres y de ponerlas en condiciones de que soporten el parto, no de un modo puramente pasivo, como si se tratase de un proceso fatal, sino adoptando una postura activa, influyendo en él con la inteligencia, la voluntad, la afectividad, de suerte que se lleve a buen término en el sentido que requiere la naturaleza y con su ayuda.

Durante el proceso del parto la madre no está abandonada a sí misma; está asistida y con el control de un personal formado según las nuevas técnicas y que le recuerda lo que ha aprendido, le indica en el momento oportuno todo lo que tiene que hacer, evitar o modificar y que en caso necesario rectifica rápidamente sus errores y le ayuda a corregir las anomalías que se pudieran presentar.

Tal es en lo esencial, según los investigadores rusos, la teoría y la práctica del parto sin dolor. Por su parte el inglés Grantly Read ha presentado una teoría y una técnica análogas a aquella en un cierto número de puntos; sin embargo, en sus presupuestos filosóficos y metafísicos se aleja sustancialmente de la misma, ya que no se apoya como aquellos en una concepción materialista.

d) **Extensión y éxito**

Por lo que se refiere a la extensión y éxito del nuevo método (llamado método psico-profiláctico) se afirma que en Rusia y China se ha utilizado ya en centenares de millares de casos. Se ha implantado también en diversos países de Occidente; se llega a afirmar que varias Maternidades municipales han puesto a su disposición particulares secciones. Las Casas de maternidad organizadas exclusivamente según ese principio son poco numerosas hasta el día de hoy en Occidente; Francia, entre otras, tiene una (comunista) en París; también en Francia, dos instituciones católicas en Jallieu y Cambrai, han adoptado completamente este método en sus departamentos, sin sacrificar lo que había resultado anteriormente.

En cuanto al éxito, se afirma que es muy revelante: de los partos realizados de esta manera, de un 80 a un 90%, lo han sido —según se dice— realmente sin dolor.

VALORIZACION DEL NUEVO METODO

1. **Valorización científica**

Después de haber trazado el esquema de este método, pasamos a su valorización. En la documentación que se Nos ha enviado, se encuentra esta nota característica. "Para el personal la primera exigencia indispensable es la fe incondicional en el método". ¿Será posible exigir una fe absoluta de este género basándola sobre resultados científicos seguros?

El método contiene sin duda elementos que deben considerarse como científicamente pro-

bados; algunos tienen sólo una gran probalidad; otros no son más (por lo menos en este momento) . que de índole problemática. Está científicamente comprobado que existen reflejos condicionados en general; que representaciones determinados o estados afectivos pueden asociarse con ciertos acontecimientos, y este caso puede verificarse para las sensaciones de dolor. Pero, que esté ya probado (o por lo menos que se pueda probar de esta manera) que los dolores del alumbramiento son debidos únicamente a esta causa, no es una verdad evidente para todos en la hora actual. También algunos críticos serios formulan reservas respecto al axioma que afirma casi a priori: "Todos los actos fisiológicamente normales y por lo tanto el nacimiento normal deberían realizarse sin dolor, pues en caso contrario la naturaleza estaría en contradicción consigo misma". Ellos no admiten que sea universalmente válido sin excepción, ni que la naturaleza esté en contradicción consigo misma en el caso de que haya hecho del parto un acto intensamente doloroso. En efecto, dicen, sería perfectamente comprensible fisiológica y psicológicamente que la naturaleza, preocupada de la madre que engendra y del niño engendrado, haga esto para que se tenga conciencia de una manera ineluctable de la importancia de este acto y quiera así obligar a que se tomen las medidas necesarias con relación a la madre y al niño. Dejemos a los especialistas competentes la comprobación científica de estos dos exiomas, que unos sostienen como ciertos y otros discutibles; sin embargo es necesario, para decidir acerca de la verdad o falsedad atenerse a un criterio objetivo y decisivo: "El carácter científico y el valor de un descubrimiento se deben apreciar exclusivamente en relación a su conformidad con la realidad objetiva". Es importante no descuidar aquí la distinción entre "verdad" y afirmación" ("interpretación", "subsunción", "sistematización") de la verdad. Si la naturaleza ha hecho el parto sin dolor, en la realidad de las cosas, si después ha llegado a ser doloroso a causa de los reflejos condicionados, si puede transformarse en parto sin dolor, si todo esto no es solamente afirmado, interpretado, construído sistemáticamente, sino que puede realmente demostrarse como verdadero, se deduce que los resultado científicos son ciertos. Si esto no es así, o no es, al menos por ahora, posible obtener una certeza completa a este respecto es necesario abstenerse de toda afirmación absoluta y considerar las conclusiones obtenidas, como "hipótesis" científicas.

Renunciando por el momento a dar un juicio definitivo sobre el grado de certeza científica del método psico-profiláctico, pasamos a examinar el problema desde el punto de vista moral.

2. Valorización ética.

Este método ¿es moralmente irreprensible?

La contestación, que debe tener en cuenta el objeto, el fin y el motivo, se enuncia brevemente: **"En sí mismo no tiene nada de reprobable desde el punto de vista moral".**

La enseñanza dada sobre la obra de la naturaleza en el parto, la corrección de la interpretación falsa de las sensaciones orgánicas y la invitación a corregirlas; la influencia ejercida para hacer desaparecer la angustia y el temor infundados; la ayuda concedida para que la parturienta colabore oportunamente con la naturaleza, conserve su calma y el dominio de sí misma; una creciente conciencia de la grandeza de la maternidad en general y en particular de la hora en que la madre da a luz al hijo; todos estos son valores positivos a los cuales no hay nada que reprochar; son ventajas para la parturienta plenamente conformes a la voluntad del Creador. Visto y entendido de esta manera, el método es una ascesis natural que proteje a la madre contra la superficialidad y la ligereza, ejerce un influjo positivo sobre su personalidad, para que en una hora tan importante como es la del alumbramiento, manifieste la firmeza y la solidez de su carcáter. Todavía bajo otros aspectos, el método puede dar resultados moralmente positivos. Si se logra eliminar el dolor y el temor al parto, se disminuye a menudo, por lo mismo, el incentivo a cometer acciones inmorales en el uso de los derechos del matrimonio.

En lo que se refiere a los motivos y al fin de las ayudas concedidas a la parturienta, la acción material, como tal, no comporta ninguna justificación moral, ni positiva, ni negativa; esto concierne a quien preste su ayuda. Puede y debe llevarse a cabo por motivos y en vista a un fin irreprochable, tales como el interés presentado por un hecho puramente científico; el sentimiento natural y noble que hace estimar y amar en la madre a la persona humana a la que se quiere hacer el bien y asistirla; una disposición profundamente religiosa y cristiana que se inspira en ideales de un cristianismo vi-

vo. Pero puede suceder que la asistencia busque un fin y obedezca a motivos inmorales; en este caso, es la actividad personal del que presta la ayuda la que sufre el perjuicio; el motivo inmoral no transforma la asistencia buena en una cosa mala, al menos en lo que se refiere a su estructura objetiva; e, inversamente, una asistencia buena en sí no puede justificar un motivo malo o dar la prueba de su bondad.

3. Valorización teológica.

Falta decir una palabra acerca de la valorización teológica y religiosa en aquello que la distingue del valor moral en sentido estricto. El nuevo método se presenta a menudo como formando parte de una filosofía y de una cultura materialista y en oposición a la Sagrada Escritura y al Cristianismo.

La ideología de un investigador y de un sabio no es en sí una prueba de la verdad y del valor de lo que ha descubierto y expuesto. El teorema de Pitágoras o (para no salir del campo de la Medicina) las observaciones de Hipócrates reconocidas hoy como exactas, los descubrimientos de Pasteur, las leyes de la herencia de Méndel no deben la verdad de su contenido a las ideas morales y religiosas de sus autores. No son ni "paganas" porque Pitágoras e Hipócrates fueron paganos, ni cristianas, porque Pasteur y Méndel fueron cristianos. Estos adelantos científicos son verdaderos porque responden a la realidad objetiva y en tanto en cuanto a ella corresponden.

Del mismo modo un investigador materialista puede hacer un descubrimiento científico real y verdadero; pero esta aportación no constituye de ninguna manera un argumento a favor de sus ideas materialistas.

El mismo razonamiento vale para la cultura a la cual pertenece un sabio. Sus descubrimientos no son verdaderos ni falsos porque hayan salido de tal o cual cultura, de la cual él ha recibido la inspiración y que ha impreso en él un sello profundo.

Las leyes, la teoría y la técnica del parto natural, sin dolor, son válidas sin duda, pero han sido elaboradas por sabios que en su mayoría profesan una ideología y pertenecen a una cultura materialista. Esta ideología y esta cultura no son verdaderas porque los resultados científicos citados anteriormente lo sean. Y aun es mucho menos exacto que los resultados científicos sean verdaderos y hayan sido demostrados tales porque sus autores y las culturas de las que ellos provienen tengan una orientación materialista. Los criterios de la verdad son otros.

El cristiano convencido no encuentra nada en sus ideas filosóficas y en su cultura que le impida ocuparse seriamente, en la teoría y en la práctica, del método psico-profiláctico; él sabe, como regla general, que la realidad y la verdad no son idénticas en su interpretación, subsunción o sistematización, y que por consiguiente puede al mismo tiempo aceptar completamente lo uno y rechazar enteramente lo otro.

4. El nuevo método y la Sagrada Escritura.

Una crítica del nuevo método, desde el punto de vista teológico, debe en primer lugar tener en cuenta a la Sagrada Escritura porque la propaganda materialista pretende encontrar una contradicción deslumbradora entre las verdades de la ciencia y de la Escritura. En el Génesis (**Génesis** 3, 16) se lee: **"In dolore paries filios"** ("Darás a luz en el dolor"). Para entender bien estas palabras, es necesario considerar la condena dada por Dios en el conjunto del contexto. Infligiendo este castigo a los primeros padres y a su descendencia, Dios no quiso impedir ni ha impedido a los hombres el investigar y utilizar todas las riquezas de la creación, hacer que la cultura progrese paso a paso; contribuir a que la vida de este mundo sea más soportable y hermosa; suavizar el trabajo y la fatiga, el dolor, la enfermedad y la muerte, en una palabra, someter a sí la tierra. (**Génesis** I, 28).

Del mismo modo, castigando a Eva, Dios no quiso impedirle y no ha impedido a las madres el utilizar los medios apropiados para hacer el parto más fácil y menos doloroso. A las palabras de la Escritura no es necesario buscar una escapatoria; permanecen verdaderas en el sentido entendido y expresado por el Creador; la maternidad dará mucho que sufrir a la madre. ¿De qué manera precisa ha concebido Dios este castigo y cómo lo ejecutará? La Escritura no lo dice. Algunos pretenden que el parto fué en sus orígenes completamente sin dolor, y que se hizo doloroso más tarde, (tal vez a consecuencia de una interpretación errónea del juicio de Dios) merced a la auto y hetero-sugestión, de las asociaciones arbitrarias, de los reflejos condicionados y a consecuencia del comportamiento equivocado de las parturientas; hasta aquí sin embargo estas afirmaciones en su conjunto no han sido comprobadas. Por otra parte pue-

de ser verdad que un incorrecto comportamiento psíquico o físico de las parturientas sea susceptible de aumentar mucho las dificultades del parto y las haya aumentado en realidad.

La ciencia y la técnica pueden pues servirse de las conclusiones de la psicología experimental, fisiología y de la ginecología (como en el método psicoprofiláctico) con el fin de eliminar fuentes de errores y los reflejos condicionados dolorosos, y de hacer que el alumbramiento sea lo menos doloroso posible; la Escritura no lo prohibe.

Consideraciones finales sobre la obstetricia cristiana

Como conclusión añadimos algunas observaciones sobre la obstetricia cristiana.

La caridad cristiana siempre se ha preocupado de las madres en el momento del parto. Se ha esforzado e incluso hoy se esfuerza por procurarles una asistencia eficaz física y psiquica según el estado de progreso de la ciencia y de la técnica. Quizás sea este el momento de los nuevos adelantos del método psico-profiláctico en la medida en que éstas encuentren la aprobación de los estudiosos serios. La obstetricia cristiana puede incluir en sus principios y en sus métodos todo lo que es correcto y justificado.

Sin embargo, es de desear que no se contente con esto sólo para las personas capaces de recibir más y que no deje ninguno de los valores religiosos que ponía en juego hasta la hora presente. En Nuestra alocución al Congreso de la Asociación Int. de Obstétricas católicas del 29 de octubre de 1951 (**Discorsi e Radiomessaggi, Vol.** XIII p. 333-353) hemos hablado con detalle del apostolado que las obstétricas católicas son capaces de prodigar y que están llamadas a realizar en el ejercicio de su profesión; por ejemplo, recordábamos el apostolado personal, es decir, el que ejerce por medio de su ciencia, de su arte, de la solidez de su fe cristiana (1. c. pág. 334 sgs.); después el apostolado en pro de la maternidad, esforzándose por recordar a las madres la dignidad, la seriedad y la grandeza de la misma. Aquí se aplica lo que hemos dicho hoy, ya que ellas asisten a la madre en la hora del alumbramiento. La madre cristiana recibe de su fe y de su vida de gracia la luz y la fuerza para poner en Dios una plena confianza, para sentirse bajo la protección de la Providencia y aceptar con gusto lo que Dios le mande sufrir; sería un dolor que la obstetricia cristiana se limitara a ofrecerle un servicio puramente natural psico-profiláctico.

Dos puntos merecen aquí ser subrayados: **el cristianismo no interpreta el sufrimiento o la cruz de un modo puramente negativo.** Si la nueva técnica le evita los sufrimientos del parto o los atenúa, la madre puede aceptarla sin ningún escrúpulo de conciencia; pero no está obligada a ello. En caso de éxito parcial o de fracaso, sabe que el sufrimiento puede ser una fuente de bien si lo soporta con Dios y obedeciendo a su voluntad. La vida y el sufrimiento del Señor, los dolores que tantos hombres grandes han soportado y hasta han buscado, gracias a los cuales se han madurado y han subido hasta las cumbres del heroísmo cristiano, los ejemplos cotidianos de aceptación resignada de la cruz, que se ofrecen a nuestra vista, todo revela la significación del sufrimiento, de la aceptación paciente del dolor en la economía actual de la salvación durante el tiempo de esta vida terrena.

Segunda observación: **El pensamiento y la vida cristiana,** y consiguientemente la obstetricia cristiana, **no atribuyen un valor absoluto a los progresos de la ciencia y a los refinamientos de la técnica.** Por el contrario, un pensamiento y una concepción de la vida según inspiración materialista encuentran esta postura natural. Sirve a los que la profesan como de religión o de sucedáneo de la religión. El cristiano, aunque aplauda los nuevos descubrimientos científicos y los utilice, rechaza todo lo que sea apoteosis materialista de la ciencia y de la cultrua. Sabe que éstas ocupan un lugar en la escala objetiva de los valores, pero sin que este lugar sea el último, no es tampoco el primero. También en cuanto a ellas, el cristiano repite hoy como ayer y como siempre: Buscad ante todo el Reino de Dios y su justicia (Math. 6,33). El más alto, el último valor del hombre se encuentra, no en su ciencia y en sus capacidades técnicas, sino en el amor de Dios y en la entrega a su servicio. Por estas razones el cristiano, ante el descubrimiento científico del parto sin dolor, se guarda de admirarlo sin reserva o a utilizarlo con una prisa exagerada; lo juzga de una manera positiva y con reflexión, a la luz de la recta razón natural y de aquella otra luz más viva de la fe y del amor que emana de Dios y de la Cruz de Cristo.

CURTIDURIA Y FABRICA DE CALZADO

BELTRAN ILHARREBORDE, Hijo y Cía. Ltda.

FUNDADA EN 1876

SANTIAGO — CHILE

CASILLA 1167 TELEFONO 31811

CALZADO AMERICAN SHOE FACTORY
RECOLETA 1750

CUEROS, SUELAS
Y CORREAS

CALZADO MARCA
"THE AMERICAN SHOE FACTORY"

S. SACK S. A. C.

BARRACA DE FIERRO

SAN PABLO 1179 — MORANDE 817

TELEF. VENTAS 83409 y 62617
IMPORTACIONES 81332
CASILLA 2833

DIRECCION TELEGRAFICA: "SACK"
SANTIAGO

URIARTE Y GARMENDIA LTDA.

SUCESORES DE REQUENA, URIARTE Y CIA. LTDA.

ABARROTES Y FRUTOS DEL PAIS — EXPOSICION 58 AL 72

IMPORTACION
Ventas por mayor y Menor

Fonos ALMACEN 92379
BODEGA 92008
OFICINA 93335

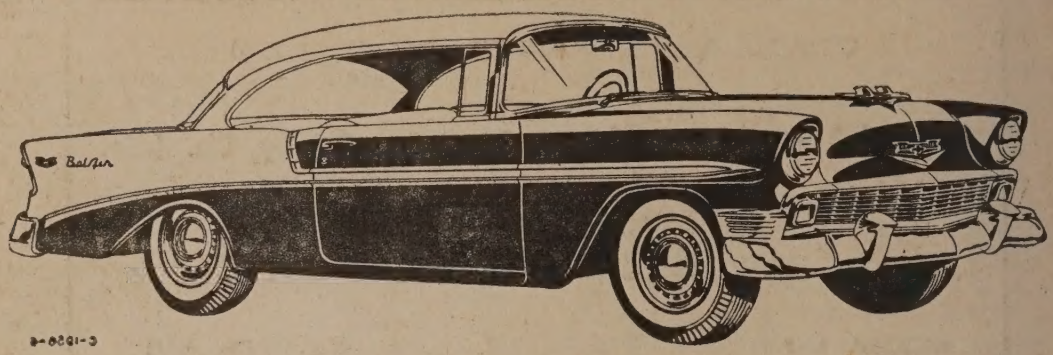

CHEVROLET 1956

IMPORTADORES

SALINAS, FABRES Y CIA LTDA.

AVDA. BULNES 88 TELEFONO 60180

La Chilena Consolidada SEGUROS